



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 005059

1. Sumilla: SOLICITO: participar
de contrato docente 2025-Etapa PN en el nivel primario.
Sr. Directora de la UGEL EL COLLAO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

POSTULANTE A CONTRATO DOCENTE

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

02034494

5. D.N.I.

6. Código Modular

Jr. José María Arguedas s/n. Juliaca San Román

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, teniendo conocimiento de lo establecido, Según
D.S. N° 020-2023-MINEDU y la RUM N° 037-2024-
MINEDU, para la contratación docente 2025-2026 y haber
rendido la prueba Nacional, SOLICITO participar de contrato
docente 2025 en la UGEL EL COLLAO, de acuerdo al cuadro
de mérito y grupo de inscripción, modalidad EBR nivel
Primaria con N° Orden en el ranking de la P.U. 33

9. Documentos que se adjuntan:

Copia DNI, Copia de Título Profesional
Constancia de Inscripción de Título (SUNEDU)

Anexas: 8, 9, 10, 11 y 12, Constancia de RNBLD, Constancia de
Sistema de Pensiones ONP, Voucher del B.N.

Documentos Según Anexo 13 para el desempate orden de mérito

10. Lugar y Fecha:

Juliaca, 04 de febrero de 2025

11. Firma:

[Firma manuscrita]





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, de esta Universidad en la fecha, ha conferido el **GRADO ACADEMICO** *de*

BACHILLER EN EDUCACION

A **Juan Nestor Gálvez Huancra**

Por tanto:

Expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Chimbote **05** *de* **MAYO** *de* **2014**

SECRETARÍA GENERAL
M^{te} CARMEN ROSA BARRETO RODRÍGUEZ

REGISTRADO A FOLIOS **22946** DEL LIBRO RESPECTIVO

RECTOR
ING. DR. JULIO B. DOMÍNGUEZ ORIANDO

RECTOR
ING. DR. JULIO B. DOMÍNGUEZ ORIANDO
CODIGO N° **A343184**



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

La que suscribe Secretaria General de la ULADECH CATOLICA

CERTIFICA: Que el presente Grado Acad. de Bach. en Educacion

se encuentra registrado en el Libro N° 115 Folio N° 22946

de esta casa Superior de estudios y con el código N° A1343184 en el

Registro Nacional de Grados y Titulos de la Asamblea Nacional de Rectores

Chimbote, 05 de Mayo de 2014



Carolina Paredes
CARRERON ROSA ERIQUE TO SEDONORREZ
Secretaria General



A01743184

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GÁLVEZ HUANCA
Nombres	JUAN NESTOR
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	02034494

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
Rector	JULIO BENJAMIN DOMINGUEZ GRANDA
Secretario General	JAUME BENALOY MARCO
Decano	MARTIN ESPINOZA GUANILO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Fecha de Expedición	06/01/16
Resolución/Acta	0049-2016-CU-ULADECH CATOLICA
Diploma	053A05282

Fecha de emisión de la constancia:
04 de Febrero de 2025



CÓDIGO VIRTUAL 0002374804

SUNEDU

Firmado digitalmente por:
ROLANDO RUIZ LLATANCE Superintendencia Nacional de Educación
EJECUTIVO Superior Universitaria
Unidad de Registro de Grados y Títulos Inactivo: Servidor de
Superintendencia Nacional de Educación Agente automatizado.
Superior Universitaria - Sunedu Fecha: 04/02/2025 16:29:59-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA
Identificado (a) con D.N.I. N° 02034494, con fecha de nacimiento 21.08.64 y
domicilio actual en Jr. JOSE MARIA ARGUEDAS correo
electrónico jnestorgh@gmail.com teléfono 951309739

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendario, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29688 y/o la Ley N° 30794.
No	☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es: PRIMARIA EBR

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 04 días del mes de FEBRERO del 2025

(Firma)

DNI: 02034494



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO
DOLOSO

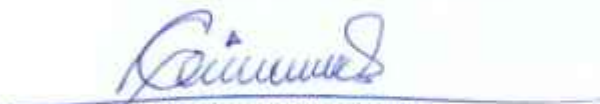
Yo JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA
Identificado (a) con D.N.I. N° 02034494, y
en Jr. ALEJANDRO PERALTA S/N. JULACA
domicilio actual

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 04 días del mes de FEBRERO del 2025


(Firma)
DNI: 02034494



Huella dactilar
(Índice derecho)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo JUAN NESTOR GÓMEZ HUANGA

Identificado (a) con D.N.I. Nº 02034494
domicilio actual en Jr. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS S/N. JUACA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
☒	☐	

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 04 días del mes de FEBRERO del 2025

(Firma)

DNI: 02034494



Huella dactilar

(Índice derecho)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA
identificado con DNI N° 02034494 con dirección domiciliar: Jr. JOSE
MARIA ARGUEDA SA JULIACA en el Distrito JULACA Provincia: SAN
ROMAN Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
	X	
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:
X		

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	☐ Nombrado ☐ Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

☒ (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de ILAVE a los 04 días del mes de FEBRERO del 2025


Firma DNI 02034494



Huella dactilar (Índice derecho)

"Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia."



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA
..... identificado con DNI N° 02034494

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra ☐

Profuturo ☐

Habitad ☐

Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación: MARZO 2018

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE a los 04 días del mes de FEBRERO del 2025

[Firma]
.....
Firma
DNI 02034494



Huella dactilar
(Índice derecho)

Dedaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 18 de la Ley N° 28991, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 008-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1530364284960042040273



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

Identificado(a) con DNI N° **02034494**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210007-UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

Putina, 05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe



Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





Hola,

JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA

DNI N° 02034494

Fecha de nacimiento: 21/08/1964

Fecha de emisión: 04/02/2025



Total de aportes acreditados

1 año, 0 meses y 0 días

Tu primer aporte: MAR-2018

Tu último aporte: FEB-2019

Estado del aporte:

1. Acreditado
2. No Acreditado
3. Pendiente por Evaluar

*Tipo de periodo:

- A-M AÑO-MES
- A-S AÑO-SEMANA
- A-D AÑO-DÍA

**Tipo de aporte:

- O Obligatorio
- F Facultativo

Los campos que se encuentran vacíos es porque no se cuenta con los datos en nuestras fuentes de información.

*Tipo de periodo	Periodo	Entidad empleadora	Días laborados	Remuneración	**Tipo de aporte	Tipo de trabajadora o trabajador	Situación de la trabajadora o del trabajador	Monto de aporte	Fecha de declaración	Estado del aporte
A-M	2018-3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	31	1 300.00	O	87	11	169.00	23/04/2018	1
A-M	2018-4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	30	1 300.00	O	87	11	169.00	23/05/2018	1
A-M	2018-5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	31	1 300.00	O	87	11	169.00	22/06/2018	1
A-M	2018-6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	30	1 300.00	O	87	11	169.00	23/07/2018	1
A-M	2018-7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	31	1 300.00	O	87	11	169.00	22/08/2018	1
A-M	2018-8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SAN ANTONIO DE PUTINA	31	1 300.00	O	87	11	169.00	24/09/2018	1

CONSULTA CODIGO CCI AHORROS MN / ME

CUENTA: 04-725-151638
CCI: 018 725 004725151638 22
GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

071200065 1125 04FEB2025 14:59

BANCO DE LA NACION 04/02/2025
RUC : 20100030595

CONIS.N/CARGO : ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

RUC CLIENTE : 00000000000

PAGO COMISION : S/ *****.00 EFECTIVO
PAGO ITF : S/ *****.00

NRO. PEDIDO : 003427027
PERIODO : DEL 01/2024 AL 12/2024

071200067 0597949 CLIENTE
0597949 04FEB2025 1944 0712 04-725-151638

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595

ESTADOS DE CUENTAS DE AHORROS MONEDA NACIONAL

CLIENTE : GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

NRO :04-725-151638

PERIODO :ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024

AGENCIA :0721

EMISOR :C BYA

FECHA :05/02/2025 08:27:17

MES	DIA	CAJERO	AGENCIA	TRANSACCION	IMPORTE
SALDO FINAL					0.75
AGOSTO 2024					SALDO INICIAL 0.75
AGO	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
					SALDO FINAL 0.75
SEPTIEMBRE 2024					SALDO INICIAL 0.75
SET	30	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
					SALDO FINAL 0.75
OCTUBRE 2024					SALDO INICIAL 0.75
OCT	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
					SALDO FINAL 0.75
NOVIEMBRE 2024					SALDO INICIAL 0.75
NOV	27	CM83	0	CARGO POR ITF	0.15 -
NOV	27	CM83	0	ABONO NO REMUNERATIVO	3,420.00 +
NOV	30	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.08 +
					SALDO FINAL 3,420.68
DICIEMBRE 2024					SALDO INICIAL 3,420.68
DIC	30	0424	0721	CARGO POR ITF	0.15 -
DIC	30	0424	0721	COMISION RETIRO EN VENTANILLA	2.00 -
DIC	30	0424	0721	ABONO/CARGO VENT.PINPAD	3,417.00 -
DIC	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.55 +
					SALDO FINAL 2.08

FUNCIÓNARIO ALTO
Firma y Sello
Firma y Sello

BANCO DE LA NACION

RUC : 20100030595

ESTADOS DE CUENTAS DE AHORROS MONEDA NACIONAL

CLIENTE : GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

NRO :04-725-151638

PERIODO :ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024

AGENCIA :0721

EMISOR :CBYA

FECHA :05/02/2025 08:27:17

MES	DIA	CAJERO	AGENCIA	TRANSACCION	IMPORTE
ENERO	2024			SALDO INICIAL	3,421.17
ENE	15	1137	0721	CARGO POR ITF	0.15 -
ENE	15	1137	0721	COMISION RETIRO EN VENTANILLA	2.00 -
ENE	15	1137	0721	COM. CONSULTA ULT. MOV.	1.00 -
ENE	15	1137	0721	ABONO/CARGO VENT.PINPAD	3,417.00 -
ENE	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.27 +
				SALDO FINAL	1.29
FEBRERO	2024			SALDO INICIAL	1.29
FEB	29	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
				SALDO FINAL	1.29
MARZO	2024			SALDO INICIAL	1.29
MAR	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
				SALDO FINAL	1.29
ABRIL	2024			SALDO INICIAL	1.29
ABR	30	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.00 +
				SALDO FINAL	1.29
MAYO	2024			SALDO INICIAL	1.29
MAY	30	CM83	0	CARGO POR ITF	0.15 -
MAY	30	CM83	0	ABONO NO REMUNERATIVO	3,420.00 +
MAY	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.04 +
				SALDO FINAL	3,421.18
JUNIO	2024			SALDO INICIAL	3,421.18
JUN	30	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.57 +
				SALDO FINAL	3,421.75
JULIO	2024			SALDO INICIAL	3,421.75
JUL	09	0712	0721	CARGO POR ITF	0.15 -
JUL	09	0712	0721	COMISION RETIRO EN VENTANILLA	2.00 -
JUL	09	0712	0721	COM. CONSULTA ULT. MOV.	1.00 -
JUL	09	0712	0721	ABONO/CARGO VENT.PINPAD	3,418.00 -
JUL	31	0000	1735	ABONO DE INTERESES	0.15 +

FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA Y SELLO

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

- APELLIDOS	: GALVEZ HUANCA
- NOMBRE	: Juan Néstor
- EDAD	: 55
- DOMICILIO	: Jr. José María Arguedas s/n - Juliaca
- LUGAR DE NACIMIENTO	: Moho
- NACIONALIDAD	: Peruano
- D.N.I.	: 02034494
- LIBRETA MILITAR	: 3186264744
- ESTADO CIVIL	: Soltero
- CELULAR	: 951309739
- IDIOMA	: Aimara--Español.
- DISPONIBILIDAD	: Inmediata
- EMAIL	: jnestorgh@gmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

EDUCACIÓN PRIMARIA	: I.E.P. N° 843 Moho
EDUCACIÓN SECUNDARIA	: I.E.S. G.U.E. JOSE ANTONIO ENCINAS Y G.U.E. INCA GARCILASO DE LA VEGA CUSCO (Colegios emblemáticos)

EDUCACIÓN SUPERIOR	: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (ULADECH)
--------------------	---

MAESTRÍA EN EDUCACION	: Universidad Nacional del Altiplano – PUNO.
-----------------------	---

PROGRAMA DE IDIOMAS	: Universidad Nacional del Altiplano.
---------------------	---------------------------------------

III. TITULOS Y GRADOS

Año 2014, optó el Bachillerato en Educación Primaria.

- Año 2016, optó el Título de Licenciado en Educación Primaria. De la Universidad Los Ángeles de Chimbote (ULADECH)
- Año 2005 Diploma de Egresado de “Segunda Especialización en Educación Bilingüe Intercultural” en la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” Juliaca.
- Año 2016, Diploma de Egresado en Maestría en Educación Mención en ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Universidad Nacional del Altiplano PUNO.
- Certificado programa de Idiomas (Inglés)

IV CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA (EIB)
LENGUA ORIGINARIA: AIMARA
ORAL : AVANZADO ESCRITO : BASICO

V. DOCUMENTOS:

Documento Nacional de Identidad número 02034494
Carnet de colegiatura.

VI. CERTIFICADOS, CONGRESOS Y OTRAS CAPACITACIONES:

CERTIFICADO, Año 2015, asiste en el "Curso de Actualización y Preparación para los Concursos de Ascenso de Escala Magisterial y Nombramiento en el Marco del Nuevo Sistema Curricular".

CERTIFICADO, Año 2015, asiste al XI Congreso Nacional y III Internacional de Educación Intercultural Bilingüe, denominado "Avances y Desafíos de la EIB".

CERTIFICADO, Año 2013, asiste en el I Seminario – Taller de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica 2013.

DIPLOMADO, año 2016, asiste al Diplomado "En Perfeccionamiento en Investigación Pedagógica" en la "Universidad Nacional del Altiplano" PUNO.

CERTIFICADO OFICIAL DE POSTGRADO, Maestría en Educación Mención **ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**. De la Universidad Nacional del Altiplano. PUNO.

VII RESOLUCIONES:

RESOLUCION DIRECTORAL N°0447-2018. SE RESUELVE: Otorgar Director por función de la I.E.P. N° 73021 del distrito de Sina.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0208-2018. SE RESUELVE: Otorgar Cargo como docente de aula periodo lectivo 2018.

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0049-2016-CU-ULADECH** Católica. Otorgando como: **LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**. Otorgado por la Universidad Los Ángeles de Chimbote.
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0519-2014-CU-ULADECH** Católica. Confiere el Grado Académico de **BACHILLER EN EDUCACIÓN**. Otorgado por la Universidad Los Ángeles de Chimbote.
- **RESOLUCIÓN DECANATURA N° 023-2016-D-CPPe-P**. Incorpora a la orden Profesional del Colegio de Profesores del Perú-Consejo Regional de Puno. A Juan Néstor **GALVEZ HUANCA**. Facultando el ejercicio de la Docencia en el Perú.
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°01- 2016-DUGEL-S**. Resuelve Inscribir, en el **REGISTRO PEDAGÓGICO** el Título Profesional de Licenciado en Educación

Primaria Graduado en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote a GALVEZ HUANCA, Juan Néstor.

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°6710- DREP** de 09 de julio 2003. Reconoce como director al Profesor Juan Néstor GALVEZ HUANCA.
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0933/2015-UGEL/SAP.** Reconoce y felicita al director Juan Néstor GALVEZ HUANCA, por su activa participación en el "VI Concurso Regional de Razonamiento Matemático"
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0765-2013-DUGEL-SAP.** Resuelve en felicitar al Profesor Juan Néstor GALVEZ HUANCA, por participar en el "IX Concurso Regional de Comprensión Lectora "PERMISO PARA LEER".
- **RESOLUCION DIRECTORAL N°0317-DUGEL-SAP.** Felicita al Profesor Juan Néstor GALVEZ HUANCA, por su activa participación en el concurso de "Proyecto de Innovación Educativa"
- **ACTAS DE EVALUACIONES.** De los alumnos del año 2003 a 2020

VIII. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:
I.E.P Privada. JOSE ANTONIO ENCINAS.

IX. EXPERIENCIA LABORAL:

INSTITUCIÓN	: Pública I.E.P. N° 73021 distrito de Sina.
CARGO	: Director y docente de Aula.
PERIODO	: Marzo a diciembre del 2018.
INSTITUCIÓN	: Institución Educativa Privada "JOSE ANTONIO ENCINAS" de nivel Primaria.
CARGO	: director y Docente de Aula.
PERIODO	: Abril del 2001 a diciembre del 2019.

Ilave, enero del 2025.


.....
Juan Néstor GALVEZ HUANCA
DNI N°02034494

TITULOS

GRADOS Y



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote



Por lo tanto:

El Consejo Universitario, de esta Universidad, en la fecha, ha conferido el **TÍTULO PROFESIONAL** de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Juan Nestor Gálvez Huancra

presente Diploma para que se le reconozca como tal, y le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote **06** de **ENERO** de **2016**

CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.



ROGER SALLUCA HUARAYA
ABOGADO - NOTARIO DE SAN ROMÁN
JULIACA



SECRETARIO GENERAL
Pbro. M^{re} JAUME BENALVOY MARCO



RECTOR
Ing. Dr. JULIO B. DOMÍNGUEZ GRANDA



DECANO
Dr. MARTÍN ESPINOZA GUANILO



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

El que suscribe, Secretario General de la ULADECH CATOLICA,

CERTIFICA: Que el presente Título Profesional
se encuentra registrado en el Libro N° 99 Folio N° 19733
de esta Universidad y con el código N° 053A05282 en el
Registro Nacional de Grados y Títulos.

Chimbote, 06 de Enero de 2016



Phro. Mg. JAUME BENALOY MARCO
Secretario General



Phro. Mg. Jaime Benaloy Marco
Secretario General

Licenciado en Educación Primaria
Juan Nestor Salvez Huanc

21-Agosto-1984-Moho-Moho-Puno

02034494

Pedagógico

01769-DUELS-2016

Nvo. Chimbote, 01-Mar-2016



Trinidad...



Rafael Viqueza

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



053A05282



Universidad Nacional del Altiplano

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Diploma de **Gresado**



Otorgado a:

GALVEZ HUANCA, JUAN NESTOR

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**
mención en: **ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**, promoción 2015 - 2016.

Puno, 25 de Noviembre de 2016



Dr. Porfirio Enriquez Salas
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO



M.Sc. Natali Kennet Puca Vallejo
DIRECTORA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

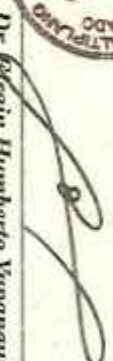


Ph.D. Bernardo Roque Huanca
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

PLAN DE ESTUDIOS

SEMESTRE	ASIGNATURA	N° HORAS			CRÉDITOS
		Técnicas	Prácticas	TOTAL HORAS	
I	Epistemología	52	12	64	4
	Educación y Desarrollo Humano Sostenible	52	12	64	4
	Teoría de la Administración	52	12	64	4
	Legislación Educativa	52	12	64	4
	SUB TOTAL	208	48	256	16
II	Modelos Pedagógicos Contemporáneos	52	12	64	4
	Planificación Educativa	40	24	64	4
	Liderazgo y Gestión Personal	52	12	64	4
	Seminario de Tesis I	32	32	64	4
	SUB TOTAL	176	80	256	16
III	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	40	24	64	4
	Organización Educativa	40	24	64	4
	Proceso de Control Educativo	40	24	64	4
	Seminario de Tesis II	32	32	64	4
	SUB TOTAL	152	104	256	16
IV	Autoevaluación y Acreditación en Educación	40	24	64	4
	Gestión Económica y Financiera	40	24	64	4
	Teoría de las Decisiones	52	12	64	4
	Seminario de Tesis III	32	32	64	4
	SUB TOTAL	164	92	256	16
TOTAL				1024	64




Dr. Elyain Humberto Yupanqui Pino
 COORDINADOR ACADÉMICO
 ESCUELA DE POSGRADO





UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POST GRADO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Diploma de Egresado

Conferido a: **GALVEZ HUANCA, Juan Néstor**

Por haber concluido satisfactoriamente los Estudios de "Segunda Especialización Profesional en Educación Bilingüe Intercultural" en la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", con una duración de dos semestres académicos (febrero 2005 - noviembre 2005) un total de 1000 horas equivalente a 60 créditos académicos.

Por tanto se confiere el presente **DIPLOMA DE EGRESADO** para que se le reconozca como tal.

Julica, 05 de noviembre del 2005



Pol. MARY R.A. VILCA CONDORI
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN (*)

M. Sc. Juan Carlos Mena
RECTOR

M. Sc. MARVIN LEON CALA
DIRECTOR

M. Sc. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO



Universidad Nacional del Altiplano

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Diplomado



**PERFECCIONAMIENTO EN
INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA**

Otorgado a:

Galvez Huanca, Juan Nestor

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente, con una duración de 1200 horas.

Dado y firmado en Puno a los veinticinco días del mes de noviembre de 2016.



Ph. D. Bernardo Roque Huanca
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE POSGRADO - UNA PUNO



M.Sc. Natali Kennel Paca Vallejo
DIRECTORA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Dr. Efraín Humberto Yupanqui Pino
COORDINADOR ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO



PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE ACADÉMICO

N°	MÓDULOS	HORAS			CRÉDITOS
		PRESENCIAL	A DISTANCIA	TOTAL	
1	Epistemología de la Investigación Pedagógica	16	104	120	4
2	Metodología de Investigación Pedagógica	16	104	120	4
3	Investigación Cuantitativa	16	104	120	4
4	Investigación Cualitativa	16	104	120	4
5	Diseños de Investigación Pedagógica	16	104	120	4
	Total	80	520	600	20

II SEMESTRE ACADÉMICO

N°	MÓDULOS	HORAS			CRÉDITOS
		PRESENCIAL	A DISTANCIA	TOTAL	
6	Estadística Aplicada a la Investigación Pedagógica	16	104	120	4
7	Técnicas e Instrumentos de Investigación Pedagógica	16	104	120	4
8	Seminario de Redacción Científica	16	104	120	4
9	Redacción del Proyecto de Investigación	16	104	120	4
10	Redacción del Informe de Investigación	16	104	120	4
	Total	80	520	600	20



Maricela Alicia Portillo Loayza
DIRECTORA ACADÉMICA
 MAestría EN EDUCACIÓN

**CERTIFICADO,
CONGRESOS Y
OTRAS
CAPACITACIONES**



Universidad Nacional del Altiplano
Escuela de Posgrado
PROGRAMA DE IDIOMAS



Certificado

Otorgado a: **GALVEZ HUANCA, Juan Nestor**

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso del Idioma **INGLÉS** con fines académicos para estudiantes de Posgrado, realizado en 03 Módulos Intensivos, con una duración de 180 horas académicas en el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, en fecha: **02 de Abril de 2017** y bajo autorización de Resolución Directoral N°140-2004-DG-EPG-UNA y Resolución Rectoral N° 1943-2005-R-UNA.

Puno, 07 de Julio del 2017




Sello y Firma
Director de la EPG - UNA




Sello y Firma
Coordinador Académico EPG - UNA




Sello y Firma
Coordinador del Programa de Idiomas
EPG - UNA

CONTENIDOS

Módulo I Gramática Básica (60 horas)	Módulo II Gramática Intermedia (60 horas)	Módulo III Comprensión lectora (60 horas)
• Presente Simple • Presente Progresivo • Pasado Simple • Fonética y pronunciación • Vocabulario • Sintaxis del idioma inglés • Signos de Puntuación • Traducción I	• Presente perfecto • Futuro will y going to • Vocabulario académico y científico • Búsqueda de información en inglés (skim and scan) • Taller de redacción I (writing workshop) • Criterios para la Comprensión lectora en inglés • Traducción II	• Gramática, vocabulario científico y académico • Análisis de artículos y resúmenes en inglés • Taller de redacción II (writing workshop) • Traducción III • Redacción y traducción de artículos científicos y resúmenes para propósitos de sustentación.
• Simple Present • Present Progressive • Simple Past • Phonetics and Pronunciation • Vocabulary • Syntax of English Language • Punctuation signs • Translation I	• Present Perfect • Future Will and Going to • Academic and Scientific Vocabulary • Searching information in English (skim and scan) • Writing workshop I • Criteria for reading comprehension in English language • Translation II	• Grammar, Academic and Scientific Vocabulary • Articles and abstract Analysis in English language • Writing workshop II • Translation III • Writing and Translation of Scientific Articles and Abstracts in English Language for Academic Purposes

Calificaciones

Módulo	En números	En letras
Módulo I	<u>14</u>	<u>Catorce</u>
Módulo II	<u>14</u>	<u>Catorce</u>
Módulo III	<u>15</u>	<u>Quince</u>



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1530364284960042040273



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR

Identificado(a) con DNI N° **02034494**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210007-UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el(la) referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

Putina, 05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe



Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el(la) docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





Ministerio
de Educación

PERÚ



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación



TEMARIO

- ☐ Origen de la lengua aymara/quechua.
 - ☐ Fonética y fonología: articulación de palabras, frases y expresiones cortas.
 - ☐ Saludos y presentaciones.
 - ☐ Desarrollo de producción de palabras.
 - ☐ fijación de las grafías de Achañaja/Achakula
 - ☐ Producción oral y escrita de textos cortos a partir de imágenes
 - ☐ Preocupaciones personales, al azar
 - ☐ El sustantivo, los colores y numeración
 - ☐ Actividad de presentación I y II
 - ☐ Productos de nuestra localidad
 - ☐ Comunicación media y hechos
 - ☐ Diálogo acerca de plantas medicinales
 - ☐ Morfología: sufijos nominales y verbales.
 - ☐ Importancia en producción escrita.
 - ☐ Conjugación verbal
 - ☐ Lectura de textos variados y producción escrita.
 - ☐ Síntesis: estructuras sintácticas del A/D/L.
 - ☐ Producción de textos y comprensión lectora.
- DOCENTE QUECHUA.**
Prof. Francy Lizarraga Turo
Prof. Gaspar Guido Pando Mamani
- DOCENTE AYMARA.**
Yatichiri Juan Choquehuancas Mamani
Prof. Blanca Condori Machuca
- Prof. Wilma María Mamani Arias**

Cod. N° 3111929084

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO

A.C. "TAYPI QALA"

Certificado

Otorgado a: **GALVEZ HUANCA Juan Nestor**

Por su participación como: **ASISTENTE** En el "I CURSO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNICATIVAS EN LECTURA Y ESCRITURA EN LENGUA AYMARA Y QUECHUA - 2019", organizado por la Asociación Civil "TAYPI QALA" - Puno, Nivel: Básico - Intermedio; Autorizado mediante Oficio N° 2515-2019-GRP-DREP-UGELP-EIB, el mismo que se desarrolló a partir de marzo a julio de 2019; con una duración de 160 horas pedagógicas.



Prof. David Gregorio CORNEJO MAMANI
DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PUNO



Yatichiri. Juan Choquehuancas MAMANI
VICE PRESIDENTE A.C. "TAYPI QALA" PUNO

Puno, enero de 2020.



PERÚ

Ministerio
de Educación



REGION PUNO



INGENIERIAS
EL DIAMANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UGEL - SAN ROMÁN - JULIACA

Certificado

Mg. JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA

Otorgado a:

Por su participación como: **ASISTENTE**

TEMARIO:

- El Currículo Nacional, el Perfil de Egreso y los Enfoques Transversales
- Las Competencias Curriculares: competencias, capacidades, estándares y desempeños
- Instrucciones para evaluar competencias
- La evaluación formativa
- Los Saberes previos y motivación
- Conflicto cognitivo
- Articulación de las competencias pedagógicas en una sesión de aprendizaje
- Teoría socio cultural del aprendizaje
- Teoría de aprendizaje por descubrimiento
- Teoría de aprendizaje significativo
- Los estilos y ritmos de aprendizaje
- La evaluación como mediador del aprendizaje del estudiante
- Finalidad y enfoque del área
- Competencias, capacidades, estándares y desempeños del área
- Evaluación de la competencia del área
- Rol de estudiante en el proceso de aprendizaje
- Teoría de desarrollo cognitivo y metacognición
- La evaluación sumativa
- Evaluación de aprendizaje o evaluación para el aprendizaje
- Educación básica alternativa EBA y EBE
- Marco referencial y Marco curricular de EBA
- Diseño curricular básico de áreas curriculares EBA
- Diseño inicial - intermedio - avanzado

COD. CERT.

30119112080

PONENTES:

- Dr. Marcos Antonio Rodríguez Huamán
Ministerio de Educación de Lima
- Dr. Homer Melgarejo Obregón
Consultor de Minedu
- Catedrático de la Escuela posgrado de
- Dra. Haydee Naharte Quinteros
Consultor del Minedu

Juliaca, Noviembre del 2019



León Severo

Dr. León Severo Sucapuca Chinoapaza
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - JULIACA



Victor Renaldo Quispe Alarcon

VICTOR RENALDO QUISPE ALARCON
GERENTE GENERAL
INGENIERIAS EL DIAMANTE S.A.C.

RESOLUCIONES

DIRECTORALES

Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INTERESADO



Resolución Directoral N° 0208 -2018

PUTINA,

25 ENE 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que Establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del Servicio Docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1.DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.
ESPECIALIDAD

: GALVEZ HUANCA JUAN NESTOR
: 02034494
: 1964-08-21
: 1002034494
: ONP - 19990 CUSPP; --
: LICENCIADO
: EDUCACION PRIMARIA

1.2.DATOS DE LA PLAZA VACANTE

NIVEL Y/O MODALIDAD
INSTITUCION EDUCATIVA
CÓDIGO DE PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

: E.B.R. PRIMARIA
: IEP Nro 73021 - TOTORA
: 1162313411M2
: PROFESOR
: REASIGNACION INTER - UGEL DE: PARI PALLI, SABINO,
Resolución Nro 825 - 2007
: EDUCACION PRIMARIA

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR

1.3.DATOS DEL CONTRATO

Nº DE EXPEDIENTE
FOLIOS:
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO :
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

: 2018
: 48
: ACTA DE ADJUDICACIÓN
: 2018-03-01 al 2018-12-31
: CON TÍTULO PEDAGÓGICO
: 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado en Original

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina





INTERESADO

Resolución Directoral N° 0447 - 2018

PUTINA, 22 FEB 2018

Visto, Los documentos adjuntos, de encargatura de dirección por función a los docentes de Educación Inicial, periodo 2018

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa local de San Antonio de Putina, garantizar la calidad de un servicio educativo eficiente y oportuno para el normal desarrollo de las actividades académicas programadas para el presente año 2018, en las diferentes instituciones Educativas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL-San Antonio de Putina;

Estando a lo actuado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, lo actuado por el Especialista en Personal, visado por las Áreas de Administración, Gestión Institucional y Especialista Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina;

De conformidad con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30328, Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, en las funciones de Director(a) de las Instituciones Educativas de educación Primaria del ámbito de la UGEL de San Antonio de Putina, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2018 a los siguientes docentes:

Nivel Primaria:

N°	DNI	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO
1	41661188	RICARDINA, CONDORI CHOQUEHUANCA	IEP N° 72142 MIJANI	DIRECTORA POR FUNCION
2	42380564	MIRYAM, PARI ORIHUELA	IEP N° 70639 KORIWARA	DIRECTORA POR FUNCION
3	01549530	ALDO GRACIO, QUISPE MORA	IEP N° 72525 SAQUI	DIRECTOR POR FUNCION
4	02034494	JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA	IEP N° 73021 TOTORA	DIRECTOR POR FUNCION
5	43918691	WALTER, QUEA CAYO	IEP N° 72549 CANTUMA	DIRECTOR POR FUNCION
6	41760053	ADALINA, MAMANI PILCO	IEP N° 72501 GIRIGACHI	DIRECTORA POR FUNCION

ARTÍCULO 2º TRANSCRIBIR y ENCARGAR, al responsable de la Unidad de Trámite Documentario notificar la presente Resolución, a los órganos internos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, y al interesado para que asuma sus funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado en Original

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA



LO QUE TRANSCRIBO A UD
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FIRMA CORRESPONDIENTE
[Firma]
Unidad de Trámite Documentario
UGEL - Putina



WCHA/DUGEL-P.
RRH/EP.
VARZ/JAGA.
JEMN/JAGI.
PCHR/OAJ.
MCCO/NEXUS

**CONTRATO DE TRABAJO PARA PROFESORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA**

Por el presente documento celebran el contrato de servicios docentes, de una parte la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA**, con domicilio en el Jr. Melgar Nro 145 - Santiago Giraldo - Putina, representada para estos efectos por su Director, el profesor **Wilfredo Chura Alejo**, identificado con D.N.I. N° **01305806**, designado mediante Resolución Regional N° 1278-2016-DREP, de fecha 26 de julio del 2016, a quien en adelante se denomina **LA UGEL**; y de otra parte, el señor(a) **JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA**, identificado (a) con D.N.I. N° **02034494**, y domiciliado en AV PROGRESO S/N BARRIO CENTRAL RITTYKUCHO MZ F LT32, quien en adelante se denomina **PROFESOR**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Profesional Docente, el Comité de Contratación de la **UGEL** adjudicó la plaza (horas libres para completar el plan de estudios) a don(a): **JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA** para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la **UGEL** contrata los servicios del **PROFESOR** para que cumpla funciones docentes en la plaza con código: 1162313411M2 (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la Institución Educativa IEP Nro 73021 - TOTORA de la modalidad E.B.R. PRIMARIA, ubicada en el Distrito de SINA, provincia de San Antonio de Putina, Región de Puno.

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el 01 de Marzo del año 2018 y finaliza el 31 de Diciembre del año 2018.

CLÁUSULA CUARTA.- El **PROFESOR** en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada mediante Decreto Supremo N° 159-2016-EF y las asignaciones según lo establecido el Decreto Supremo N° 226-2015-EF.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del **PROFESOR** es de horas pedagógicas semanales - mensuales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- a. El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como la ineptitud o ineptitud comprobada en el desarrollo de las mismas.
- b. La inasistencia injustificada al centro de trabajo por más de tres (3) días consecutivos o cinco (5) días no consecutivos en un periodo de dos (2) meses.
- c. Incurrir en las infracciones establecidas en la Ley del Código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, así como a la Ley de Gestión de Intereses en la Administración Pública.
- d. Realizar proselitismo político o actos constitutivos de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas o apología del terrorismo.
- e. Agresión física y psicológica a los miembros de la Comunidad Educativa.
- f. Falsificación y/o adulteración de documentos relacionados con su actividad laboral y profesional.
- g. Al cumplir 65 años de edad.
- h. La renuncia o retiro voluntario.
- i. Desplazamiento de personal titular como consecuencia de procesos de reasignación, reingreso o nombramiento, entre otros.
- j. Disminución de metas de atención.
- k. El mutuo acuerdo entre las partes.
- l. Reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo.
- m. Por mandato judicial.
- n. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero.



- o. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
 - p. El fallecimiento del servidor.
 - q. La inhabilitación para desempeñarse en la función pública, producto de una sanción previo proceso administrativo disciplinario.
 - r. Por acreditar dominio de una lengua originaria y no demuestre dicha capacidad y/o no desarrolle las clases en la lengua originaria correspondiente.
 - s. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
 - t. El fallecimiento del servidor.
- La resolución del contrato por las causales señaladas del literal a) a la f), será previo proceso administrativo disciplinario.

CLÁUSULA SETIMA.- El presente contrato es vigente a partir del día siguiente de su suscripción, o de acuerdo al plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se formaliza mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL Putina.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en la ciudad de Putina, el 25 de Enero del año 2018.



[Signature]
DIRECTOR *[Firma Alejo]*
DIRECTOR

[Signature]
JUAN NESTOR GALVEZ HUANCA
DNI 02034494
PROFESOR

25-01-2018



ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para contratación de docentes, se adjudica el cargo vacante a:

DATOS PERSONALES

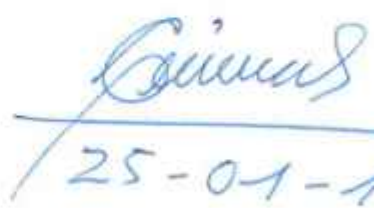
APELLIDO PATERNO	: GALVEZ
APELLIDO MATERNO	: HUANCA
NOMBRES	: JUAN NESTOR
DNI	: 02034494
PUNTAJE	: 98 LETRAS: NOVENTA Y OCHO PUNTOS
CARGO	CON : PROFESOR

DATOS DE VACANTE:

CÓDIGO ÚNICO	: 1162313411M2
MOTIVO DE VACANCIA	: REASIGNACION INTER - UGEL DE: PARI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PALLI, SABINO, ResoluciOn Nro 825 - 2007
ESPECIALIDAD	: IEP Nro 73021 - TOTORA
NIVEL/CICLO/MODALIDAD	: EDUCACION PRIMARIA
DISTRITO	: E.B.R. PRIMARIA
PROVINCIA	: SINA
UGEL	: SAN ANTONIO DE PUTINA
DRE/GRE	: SAN ANTONIO DE PUTINA
	: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN -
	PUNO

Putina, 25 de Enero del año 2018


Prof. RAMÓN RAMOS HITO
Esp. en Administración de Personal II
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA


25-01-18 





INTERESADO

Resolución Directoral N° 6710 DREP

Puno, 09 JUL. 2003

Visto los informes No. 025-2003-DREP-DTP -EEP; Informe No 098-2003-ME-DREP-DOAT-ING. II;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección Regional de Educación Puno, garantizar la calidad y eficiencia del Servicio Educativo y velar por la buena organización, administración y funcionamiento de los Centros Educativos de Gestión No Estatal;

Que, el Promotor don Leoncio Hancoo Quenallata identificado con D. N. I. No. 02527019, solicita la aprobación del Proyecto de Creación y Funcionamiento del EEPGNE "JOSE ANTONIO ENCINAS" ubicado en la zona de Ritty Kuchu de las minas de la Rinconada del Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina, para lo cual han cumplido con presentar los requisitos exigidos por las normas legales vigentes;

Que, estando a lo informado la Direcciones de Gestión Institucional y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica, opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Puno, en concordancia con las Ley General de Educación No. 23384, Ley Orgánica del Ministerio de Educación No. 25762 y su modificatoria Ley No. 26510, Ley de Centros Educativos Privados No. 26549, Decreto Supremo Nos. 03- 82-ED aprueba el Reglamento de Educación Primaria, y la R. M. No. 310-2003-ED Aprueba las Orientaciones para el Desarrollo de la Actividad Educativa para el año 2003;

SE RESUELVE:

1.- AUTORIZAR, la Creación y Funcionamiento de la EEPGNE "JOSE ANTONIO ENCINAS" ubicado en la zona de Ritty Kuchu de las minas de la Rinconada del Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina, para lo cual han cumplido con presentar los requisitos exigidos por las normas legales vigentes, de Educación Primaria del 1er al 6to Grados, a partir de la emisión de la presente Resolución Directoral;

2.- RECONOCER, como Promotor a don Leoncio Hancoo Quenallata identificado con D. N. I. No. 02527019;

3.- RECONOCER, como Director al Profesor Juan Nestor Galvez Huanca, con Estudios Concluidos Especialidad Primaria.

4.- APROBAR, El Reglamento Interno de la de la EEPGNE "JOSE ANTONIO ENCINAS" ubicado en la zona de Ritty Kuchu de las minas de la Rinconada, que consta de IV capítulos y 59 artículos;

5.- DAR CUENTA a las instancias respectivas para su reconocimiento como tal;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

SANTIAGO O. MELLO FERREYRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO.

SOMEDREP
JFV/DDI
LENTAC.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

TALL, ELIANA CARTAGENA GORDILLO
Técnico Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario - DREP.

DOY FE. Que la copia fotostática
que se adjunta a esta resolución
con el original de su respectiva NOTA
Fecha: 24 JUL. 2003



Resolución Directoral N° 0765-2013-DUGEL-SAP.

PUTINA, 27 DIC 2013

Visto. El expediente N° 6413-2013, en veinticuatro (24) folios útiles y demás documentos adjuntos, sobre Felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 0105-2013-ME-DREP-DUGEL-SAP/AGP., el Especialista en Educación Primaria solicita la emisión de una Resolución de Felicitación por la participación activa en el IX CONCURSO DE COMPRENSION LECTORA "PERMISO PARA LEER"-2013, II Etapa a Nivel de la UGEL Putina, evento que se ha realizado el 14 de octubre del 2013; con el objetivo de fomentar en los estudiantes capacidades de autoaprendizaje y la generación de conocimientos potenciando el "aprender a aprender" para buen vivir, con ello promover la sana competencia, tolerancia, compañerismo y amistad entre los participantes.

Que, en el Artículo N° 42 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, y el inciso d) numeral 76.f; artículo 76° del D.S. N° 004-2013-ED establece que los estímulos y premios se otorgan al profesorado, cuando realizan acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la Comunidad Educativa a la que pertenece. En ese sentido se debe merituar a los estudiantes y docentes participantes.

Estando a lo Informado por el Especialista en Cultura y Deporte-TDE; actuado por el Área de Gestión Pedagógica, opinado por el Especialista en Personal, visado por las Áreas de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa de San Antonio de Putina; y.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 28628 que regula participación de la APAFA y su reglamento D.S.N° 004-2006-ED; D.S. N° 004-2013-ED; Directiva N° 004-2013-GRP/GRDS-DREP, Disposiciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2013; Directiva N° 0013-2013-GRP-GRDS-DREP-DGP; Proyecto Curricular Regional; Directiva N° 020-2013-DREP-DGP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR: a los Alumnos, Docentes y Comisión Organizadora, por la participación en el IX CONCURSO REGIONAL DE COMPRENSION LECTORA "PERMISO PARA LEER"-2013, II Etapa a Nivel de la UGEL Putina, evento que se ha realizado el 14 de octubre del 2013, con el objetivo de desarrollar en los estudiantes la capacidad de leer, comprendiendo diversos textos escritos, como fuente de información, conocimiento y buenos desempeños; conforme a la Directiva N° 019-2013-DREP-DGP, por lo tanto se meritua a los alumnos y docentes que se detalla a continuación:

MÉRITO	GRADO	ESTUDIANTE	INSTITUCION EDUCATIVA	DOCENTE
1ro	1ro	Britney Yuleysi Cotrado Gutierrez	I.E.P. N° 72126 Glorioso "SG"	Rosario Amparo, TALAVERA GIRONDA
2do	1ro	Imanol Enrique Ticona Salas	I.E.P. N° 72596 Cesar Vallejo	Iris Rufina, QUISPE OHA
1ro	2do	Christian Brejan Saico Paxi	Luz de los Andes- Rinconada	Noemi, NEYRA MACHACA
2do	2do	Robiño Pinto Urrutia	I.E.P. N° 72127 Inmac. Concep.	Carlos, QUENALLATA MACHACA
1ro	3ro	Lisbeth Yuvitza Chura Mamani	I.E.P. N° 72501-Sina	Bartolomé, CHURA MEJIA
2do	3ro	Jenry Dimas Condori Zapana	I.E.P. N° 72747-Ananea	Lalo Manolo, CONDORI QUISPE
1ro	4to	Mariela Esmeralda Vargas Mamani	I.E.P. N° 72132- Ananea	Delia Maria, PUMA CHAYNA
2do	4to	Franklin Laura Laura	I.E.P. N° 72127 Inmac. Concep.	Jubir, LLICA YANAPA
1ro	5to	Jhon Cristian Ochochoque Vilcapaza	JAE- Rinconada	Abel, ATAMARI CALCINA
2do	5to	Shamira Patricia Huamani Ccorisaca	I.E.P. N° 72143 "JAE" Putina	Nilda, CHALCO CONDORI
1ro	6to	Elmer Tony Mamani Cusi	I.E.P. N° 72501 - Sina	Bartolomé, CHURA MEJIA
2do	6to	Kennedy Emmanuel Sandoval Chambi	I.E.P. N° 72126-Putina	Aurea Soledad, PAREDES FLOREZ



REGIÓN PUNO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural
y la Seguridad Alimentaria"



COMITÉ ORGANIZADOR

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Director de la UGELP	Lic. Pedro Celestino, TAGLE RAMOS
02	Presidente	Prof. Gilmar, SANCHEZ CCASA
03	Secretario	Prof. Alejandro, FLORES YANA
04	Vocal	Prof. Henry, ARENAZ YEPEZ
05	Especialista en Personal	Angel, RODRIGUEZ QUISPE
06	DCI	Abog. Santiago, CHOQUEHUANCA RIVERA
07	APLICADORES	Lic. Eloy Valeriano, ROQUE CARCASI
08		Lic. Isau MAMANI CHAMBILLA
09		Mag. Reynaldo Magno, CCUNO CONDORI
10		Lic. Rafael, VILCAPAZA MAMANI
11	LOGISTICA	Prof. Alejandro, TIPULA MAMANI
12		Prof. Katherine Yadhira, SANCHEZ CHAVEZ
13		Prof. Herbert René, MAMANI HUANCA
14		Sr. Roy Anderson, MAMANI QUISPE
15		Sr. Eloy, TICONA MAMANI
16		Sr. Adolfo, HUANCA MULLISACA
17		Sr. Javier Raúl, MULLISACA MULLISACA
18		Prof. Deisy Mael, DTAZU ITO

DOCENTES PARTICIPANTES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	CARGO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PRIMER GRADO			
01	TALAVERA GIRONDA, Rosario Amparo	Profesora de Aula	IEP. Nº 72126 - Glorioso "S.G."
02	QUISPE OHA, Iris Rufina	Profesora de Aula	IEP. Nº 72596 - Cesar Vallejo
03	COAQUIRA APAZA, Alfredo	Profesor de Aula	IEP. Nº 72482 - Potoni
04	MEZA TITO, Jesusa Natividad	Profesora de Aula	IEP. Nº 72297 - Quilcapuncu
05	LIPA FLORES, Florentino	Profesor de Aula	IEP. Nº 72135 - Ayrampuni
06	ARIAS YUCRA, Adela	Profesora de Aula	IEP. Nº 72143 - JAE
07	QUISPE FIGUEROA, Sonia	Profesora de Aula	IEP. Nº 72127 - I. Concepción
08	MAMANI CHOQUEMAMANI, Naty	Profesor de Aula	IEP. Nº 72147 - Rinconada
09	RAMOS TITO, Patricio	Profesor de Aula	IEP. Nº 72126 - Glorioso S.G.
10	ZAPANA MAMANI, Norma	Profesora de Aula	Particular W. Molina Torres
11	CONDORI QUISPE, Ramiro Ever	Profesor de Aula	IEP. Nº 72747 - S.R. Phoquera
12	QUISPE FIGUEROA, Eber	Profesora de Aula	IEP. Nº 72132 - Ananea
SEGUNDO GRADO			
01	NEYRA MACHACA, Noemí	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
02	QUENALLATA MACHACA, Carlos	Profesor de Aula	IEP. Nº 72127 - I. Concepción
03	BELLIDO MAZA, Lisbeth	Profesora de Aula	IEP. Nº 72127 - I. Concepción
04	INDFUENTE COTA, Reyna	Profesora de Aula	Particular Poma de Ayala
05	HUANCO MAMANI, Pablo Alfonso	Profesor de Aula	IEP. Nº 72126 - Glorioso "S.G."
06	DIAZ ARHUIRE, Pedro	Profesor de Aula	IEP. Nº 72126 - Glorioso S.G.
07	CUSI SACACA, Salvador	Profesor de Aula	IEP. Nº 72596 - Cesar Vallejo
08	DUEÑAS PAREDES, Wilson Wagner	Profesor de Aula	IEP. Nº 72427 - Sina
09	LIPA MAMANI, Melania	Profesora de Aula	IEP. Nº 72482 - Potoni



REGIÓN PUNO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural
y la Seguridad Alimentaria"



10	MAMANI YUCRA, Mario	Profesor de Aula	IEP. N° 72135 - Ayrapuni
11	RAMOS QUISPE, Norma	Profesora de Aula	IEP. N° 72134 - Ajjatira
12	TICONA JOVE, Nely Berline	Profesora de Aula	IEP. N° 72337 - Combuco
13	MACHACA CONDORI, German	Profesor de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
14	PARICOTO QUISPE, Oswaldo G.	Profesor de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
15	LEON HANCCO, Práxides Feliciano	Profesor de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
16	ARENAS OCHOCHOQUE, Gaby Maribel	Profesora de Aula	Particular W. Molina Torres
17	SALAS CCOTA, Celso	Profesor de Aula	IEP. N° 72143 - JAE
18	CANAZA CANAZA, Ricardo	Profesor de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
19	CHAMBI CARACELA, Edgar	Profesor de Aula	IEP. N° 72139 - Cayacaya
20	MAMANI PERALES, Vicky	Profesor de Aula	IEP. N° 72525 - Saqui
21	HUILLCA VILCA, Héctor	Profesor de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
22	CONDORI GOMEZ, Yovana	Profesora de Aula	IEP. N° 72161 - Peñon Negro
23	CONDORI SULLCA, Eugenio Leoncio	Profesor de Aula	IEP. N° 70053 - Trapiche

TERCER GRADO

01	CHURA MEJIA, Bartolomé	Profesor de Aula	IEP. N° 72501 - Girigachi
02	CONDORI QUISPE, Lalo Manolo	Profesor de Aula	IEP. N° 72747 - S.R. Phoquera
03	VILCA PACHECO, Fredy Otto	Profesor de Aula	Particular W. Molina Torres
04	APAZA VALENCIA, Winston	Profesor de Aula	IEP. N° 72127 - I. Concepción
05	QUISPE MOLLEAPAZA, Edwin	Profesor de Aula	Particular Luz de los Andes
06	PAMPAMALLCU MAMANI, Ruth Mary	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
07	ZAPANA CALSIN, Julia Celia	Profesora de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
08	LUQUE HUAMAN, Víctor	Profesor de Aula	IEP. N° 72135 - Ayrapuni
09	TITO GONZA, Hugo Arturo	Profesor de Aula	Particular Poma de Ayala
10	MERMA DE LA CRUZ C. Elodia	Profesora de Aula	IEP. N° 72596 - Cesar Vallejo
11	HUANCA RAMOS, Sonia Adela	Profesora de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
12	CONDORI QUISPE, María Isabel	Profesora de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
13	MAMANI LOPEZ, Freddy	Profesor de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
14	DUEÑAS PAREDES, Wilson Wagner	Profesor de Aula	IEP. N° 72427 - Sina
15	BARRIONUEVO QUISPE, Newton	Profesor de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
16	APAZA MAMANI, Crimerson W.	Profesor de Aula	IEP. N° 72143 - JAE
17	COLQUE GONZALES, Saúl Ronald	Profesor de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso S.G.
18	MAMANI MAMANI, Elsa	Profesora de Aula	Particular JAE
19	CAJCHAYA MACHACA, Benedicta	Profesora de Aula	IEP. N° 72141 - Huayllapata
20	CHIPANA TORRES, Victoria	Profesora de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
21	TITO GONZA, León	Profesor de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
22	APAZA MULLISACA, Eugenia	Profesora de Aula	IEP. N° 72134 - Ajjatira

CUARTO GRADO

01	PUMA CHAYÑA, Delia María	Profesora de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
02	LLICA YANAPA, Jubit	Profesora de Aula	IEP. N° 72127 - I. Concepción
03	APAZA APAZA, Nancy Maira	Profesora de Aula	IEP. N° 72135 - Ayrapuni
04	MESTAS COILA, Elena	Profesora de Aula	IEP. N° 72 667 - San Antonio
05	GALVEZ HUANCA, Néstor	Profesor de Aula	Particular JAE
06	ESTOFANERO GUTIERREZ, Néstor	Profesor de Aula	IEP. N° 72482 - Potoni
07	CONDORI QUISPE, Lalo Manolo	Profesor de Aula	IEP. N° 72747 - S.R. Phoquera



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural
y la Seguridad Alimentaria"



REGIÓN PUNO

08	APAZA QUISPE, Olga	Profesora de Aula	IEP. N° 72337 - Combuc
09	MOLLINEDO BUSTINZA, Melania A.	Profesora de Aula	IEP. N° 72427 - Sina
10	JANCO VARGAS, Natalio	Profesor de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
11	ARAPA ARAPA, Irma	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
12	CALLATA CRUZ, Lubdalia Deluzbeth	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
13	SMITH ESPINOZA, Delia Susana	Profesora de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso "S.G."
14	SUMERINDE CASTILLON, Donato	Profesor de Aula	Particular W. Molina Torres
15	CALSINA SUCASAI, Edgar R.	Profesor de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso "S.G."
16	TITO GONZA, Hugo Arturo	Profesor de Aula	Particular Poma de Ayala
17	DCHOA CCORA, Bienvenido	Profesor de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
18	SUCASAI MAMANI, Hermelinda A.	Profesora de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
19	QUISPE MOYA, Isabel	Profesora de Aula	IEP. N° 72143 - JAE
20	YUCRA CONDORI, Adalina	Profesora de Aula	IEP. N° 70039 - Koriwara
21	CONDORI SULLCA, Eugenio Leoncio	Profesor de Aula	IEP. N° 70653 - Trapiche
22	CALSIN QUISPE, Delmer	Profesor de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
23	GIL SUCASAI, Yolanda	Profesora de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
24	SULLCA QUISPE, Estanislao	Profesora de Aula	IEP. N° 72139 - Cayacaya
25	BARRIENTOS MAMANI, Juana Mercedes	Profesora de Aula	IEP. N° 72525 - Saqui
26	COSI COSI, Ponce Jerónimo	Profesor de Aula	IEP. N° 70647 - Buenos Aires
27	LUQUE FLORES, Esteban	Profesor de Aula	IEP. N° 72161 - Peñon Negro
28	SANCHEZ MAMANI, Jorge	Profesor de Aula	IEP. N° 73017 - Alvarizani
29	MAMANI QUISPE, Nazario	Profesor de Aula	IEP. N° 72347 - Tirapuncu

QUINTO GRADO

01	ATAMARI CALCINA, Abel	Profesor de Aula	Particular JAE
02	CHALCO CONDORI, Nilda	Profesora de Aula	IEP. N° 72143 - JAE
03	SALAS HUACASI, Danesa Ysabel	Profesora de Aula	IEP. N° 70639 - Koriwara
04	CHURA MEJIA, Bartolomé	Profesor de Aula	IEP. N° 72501 - Girigachi
05	LEON QUISPE, Edith Marleny	Profesora de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
06	LIPE MORALES, Sara Yovana	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
07	NEYRA CONCHA, Abner Gerson	Profesor de Aula	Particular Luz de los Andes
08	CHARRES ALVAREZ, Nataly	Profesora de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
09	QUISPE MALDONADO, Eusebio	Profesor de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
10	BARIENTOS MAMANI, Juana Mercedes	Profesora de Aula	IEP. N° 72525 - Saqui
11	QUIJO CHAMBILLA, Angel José	Profesor de Aula	IEP. N° 72596 - Cesar Vallejo
12	SALAS TICONA, Raúl	Profesor de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso S.G.
13	CHAMBI UGARTE, José	Profesor de Aula	IEP. N° 72127 - I. Concepcion
14	CUEVAS CHIPANA, Inra Emérita	Profesora de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
15	USCAMAYTA NEYRA, Carlos Magno	Profesor de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
16	CAYO SUCASACA, Rosa Zulema	Profesora de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
17	MEDINA CHURA, Renzo	Profesor de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
18	APAZA CONDORI, Celia Lourdes	Profesora de Aula	IEP. N° 72596 - Cesar Vallejo
19	BALDARRAGO GUTIERREZ, Gilmer	Profesor de Aula	IEP. N° 72747 - S.R. Phoquera
20	QUISPE MALDONADO, Jacinto	Profesor de Aula	IEP. N° 72641 - San José
21	CANAZA CHUQUIJA, Germán	Profesor de Aula	IEP. N° 72134 - Ajjatira
22	SALAZAR VARGAS, Eduardo	Profesor de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada

23	COTRADO ONOFRE, Marcelino	Profesor de Aula	IEP. N° 72427 - Sina
24	MAMANI MULLISACA, Percy	Profesor de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
25	APAZA TICONA, Venildo	Profesor de Aula	IEP. N° 72482 - Potoni
26	APAZA QUISPE, Olga	Profesora de Aula	IEP. N° 72387 - Combucó
27	TICONA QUILLA, Henry	Profesor de Aula	Part. Wenceslao Molina Torres
28	GUTIERREZ QUIJSE, Fúscelin	Profesor de Aula	IEP. N° 73029 - Ticani
SEXTO GRADO			
01	PAREDES FLOREZ, Aurea Soledad	Profesora de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso S.G.
02	QUINTO MACHACA, Nilton	Profesor de Aula	IEP. N° 72427 - Sina
03	CALCINA TURPO, Celia	Profesora de Aula	IEP. N° 72667 - San Antonio
04	ENDARA CAYO, Delia Rosa	Profesora de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
05	APAZA ATAMARI, Celia Viky	Profesora de Aula	IEP. N° 72147 - Rinconada
06	COSI COSI, José Héctor	Profesor de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
07	GUERRA CRUZ, Yemira	Profesora de Aula	IEP. N° 72297 - Quilcapuncu
08	CORICASA CALLA, Rosa	Profesora de Aula	IEP. N° 72143 - JAE
09	MASCO MAYTA, Gina Gloria	Profesora de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
10	QUISPE COILA, Richard	Profesor de Aula	IEP. N° 73030 - Lunar de Oro
11	FUENTES BENAVENTE, Dana	Profesora de Aula	Particular Luz de los Andes
12	CCALLO LUNA, Estér	Profesor de Aula	Particular Luz de los Andes
13	TURPO PORTO, Isaac D.	Profesor de Aula	IEP. N° 72181 - Poñon Negro
14	RAMOS CHURATA, Rene A.	Profesor de Aula	Part. W. Molina Torres
15	CONDORI CUAQUIRA, Noemí	Profesora de Aula	IEP. N° 72139 - Cayacaya
16	QUISPE MALDONADO, Justino	Profesor de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
17	YUCRA YAPO, Flavio	Profesor de Aula	IEP. N° 72132 - Ananea
18	ATAMARI CALCINA, Abel	Profesor de Aula	Particular - JAE
19	CURRO QUISPE, Néstor Raúl	Profesor de Aula	IEP. N° 72135 - Ayrampuni
20	LUQUE QUISPE, Olga Irma	Profesora de Aula	IEP. N° 72586 - Cesar Vallejo
21	CARRIZALES ZAMBRANO, Justo Germán	Profesor de Aula	IEP. N° 72127 - I. Concepción
22	PANDIA QUIND, Efraín	Profesor de Aula	IEP. N° 72127 - I. Concepción
23	LUQUE MASCO, Emilio	Profesor de Aula	IEP. N° 72126 - Glorioso S.G.
24	CHAMBI COLLANQUI, Natividad Juana	Profesora de Aula	IEP. N° 72134 - Ajjatira
25	ARHUIRE SACACA, Rodolfo	Profesor de Aula	IEP. N° 70846 - Aziruni

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, a las autoridades competativas a fin que reconozcan la presente Felicitación como mérito.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado en Original

LIC. PEDRO CELESTINO TAGLE RAMOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ANTONIO DE PUTINA

PCN/DUGEL-P
APD/UP
FCHS/JAGA
GRACIA/JAG
MARE/SAL
Acch/Tec. Pres
PROYECTO N° 001



LO QUE TRANSCRIBO A LO
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FUESE CONSIGUIENTES
Javier A. Murguía Murguía
Jefe de Unidad Ejecutiva
LOCAL - PUTINA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 0933 2015-UGEL/SAP.

09 DIC. 2015

Putina,

Visto la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, Resolución Ministerial N° 556-2014 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica, Directiva N° 005-2015-GRP/GRDS-DREP-DGP, Disposiciones y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2015; Directiva N° 018-2015-DREP-DGP; y el OFICIO N° 015-2015-ME-DREP-UGEL-SAP/AGP-EEPEIB y demás actuados referente al reconocimiento de los Directores y Docentes asesores participantes en el Concurso Regional de Razonamiento Matemático "Aprendiendo Matemática para el Buen Vivir" 2015, II etapa.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, promover la práctica del Comprensión Lectora como parte de su formación Integral de los Estudiantes;

Que, el concurso de Razonamiento Matemático 2015 está dirigido a promover en los estudiantes relaciones de aprehensión funcional de la matemática a través del desarrollo de la etnomatemática, existentes en nuestra región a través de la investigación con actitud analítica, crítica y reflexiva de nuestra cosmovisión andina,

Que, en la ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Título tercero, Capítulo VIII, Deberes, Derechos y Estímulos, Art. 42 Premios y Estímulos; Literal b) donde manifiesta reconocer a los Directores y Docentes con una Resolución Directoral de Agradecimiento y Felicitación por sus destacadas participaciones.

Que, en la Directiva N° 018-2015-DREP—DGP, donde se convoca a la Comunidad Educativa a participar activamente en el "VI Concurso Regional de Razonamiento Matemático" denominado "Aprendiendo Matemática Para el Buen Vivir" 2015, asimismo en el Art. VII, numeral 7.6.1 se refiere a los estímulos que se debe de conceder a los Directores y Docentes por su destacada participación a través de una Resolución de Felicitación.

Que, estando a lo actuado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, opinado por el Especialista en Personal, visado por las oficinas de Administración, Gestión Institucional, Área de Gestión Pedagógica y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU y la Directiva 005-2015-GRP/GRDS-DREP-DGP.

SE RESUELVE:

Art. 1° RECONOCER Y FELICITAR; a los Directores, Docentes Asesores, Comisión Organizadora y Comité de Apoyo de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria del ámbito de la UGEL San Antonio de Putina, por su activa participación en el VI Concurso Regional de Razonamiento Matemático, II etapa de acuerdo al siguiente detalle:

COMISIÓN ORGANIZADORA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	TIPULA MAMANI, Alejandro	Director de la UGEL Putina
02	SALAS CHUQUIMAMANI, Humberto	Jefe de AGP – UGEL Putina
03	HUANCO MAMANI, Pablo Alfonso	Especialista de Primaria EIB – UGEL Putina
04	CALCINA CHIPANA, José Alejandro	Especialista de Primaria EIB – UGEL Putina
05	COASACA HANCCO, Hugo	Especialista de Primaria – UGEL Putina
06	MENENDEZ PERALTA, Aydee	Especialista de Primaria – UGEL Putina



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



90	PARICOTO QUISPE, OSWALDO GUZMAN	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72667 SAN ANTONIO
91	ABADO PACOMPIA, CLEMENCIA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72667 SAN ANTONIO
92	CALSINA TURPO CELIA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72667 SAN ANTONIO
93	HUANCA CONDORI, ABELARDO	DIRECTOR	IEP. N° 72134 AJJATIRA
94	CONDORI MAMANI, GERAR RODY	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72134 AJJATIRA
95	RAMOS QUISPE, NORMA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72134 AJJATIRA
96	CHAMBI COLLANQUI, NATIVIDAD JUANA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72134 AJJATIRA
97	PEREZ PAREDES, CARLOS WASHINGTON	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72134 AJJATIRA
98	GALVEZ HUANCA, JUAN NESTOR	DIRECTOR	IEP. P. JOSE ANTONIO ENCINAS RINCONADA
99	LEON CHARCA, PERCY	PROFESOR DE AULA	IEP. P. JOSE ANTONIO ENCINAS RINCONADA
100	QUISPE QUISPE, FREDY	PROFESOR DE AULA	IEP. P. JOSE ANTONIO ENCINAS RINCONADA
101	MOLLINEDO BUSTINZA, MELANIA ADELAYDA	DIRECTORA	IEP. N° 72427 SINA
102	ABADO SUCAPUCA, LUZ MARINA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72427 SINA
103	QUINTO MACHACA, NILTON	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72427 SINA
104	CHURA MEJIA, BARTOLOME	DIRECTOR	IEP. N° 72501 GIRIGACHI
105	SALAS SALAS, LISBETH VANNESA	DIRECTORA	IEP. N° 72525 SAQUI
106	LUQUE FLORES, ESTEBAN	DIRECTOR	IEP. N° 72161 PEÑON NEGRO
107	QUENALLATA OCHOCHOQUE, GABY DINA	PROFESOR DE AULA	IEP. N° 72161 PEÑON NEGRO

COMITÉ DE APOYO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CALISAYA GOMEZ, DRLY ELEODORO	Especialista de Comunicación y Desarrollo Social
02	HANCCO CHUCTAYA, JUAN EDILBERTO	Especialista de Matemática y Desarrollo Ambiental
03	FIGUEROA QUISPE, AMILKAR LEONIDAS	Especialista de Cultura y Deporte
04	CALSINA CHIPANA, NELY	Docente Fortaleza Primaria
05	MESTAS COILA, ELENA	Docente Fortaleza Primaria
06	QUISPE CHAMBI, EMILDA	Docente Fortaleza Primaria
07	YANQUI BARRIENTOS, LUZ MARINA	Especialista de Educación Inicial
08	QUISPE MAQUERA, NANCY	Especialista de Educación Inicial
09	MELO ANCASI, VICTOR	Coordinador del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física
10	MAMANI QUISPE, ORLANDO	Coordinador Administrativo PELA

Artículo 2°.- Registrar, como mérito en la ficha escalonaria de los docentes de la presente Resolución Directoral.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado en Original

PROF. ALEJANDRO TIPULA MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ANTONIO DE PUTINA

ATMQUILL
POGILAA
GNOHIAI
ANDEP
FASIMEPEB
ANOTIA Rep.



**EXPERIENCIA
LABORAL EN
EDUCACIÓN
PRIMARIA DE 2003
A 2020.**



Datos del Órgano Intermedio

(1) Ingresar código que corresponda según reporte del órgano informador. (2) Fecha de inicio y finalización del grado. (3) Período lectivo. (4) Formas: (Esc) Escolarizado (No Esc) No Escolarizado. (U) Docente (Fm) Profesor/a Indagador (PC) Profesor/a Completo. (Pm) Primaria de Menores (Eg) Educación Especial.	(5) Gestión: (7) Turno: (8) Situación Final: (9) Evaluación:	(P) Público (Pr) Privado. (M) Mañana (T) Tarde (V) Vespertino (N) Noche. (A) Aprobado (D) Desaprobado (R) Reprode. (RR) Requiere Recuperación (T) Transferido a otro C.E. Marcar con una (X) según corresponda.	El listado de los apellidos y nombres se hará en letra de impre En el caso de Retirado se señalará en el espacio correspondiente a las calificaciones RETIRADO POR...
--	---	---	---

RESUMEN
ESTADISTICO

N° ALUMNOS	N° ALUMNOS					N° ALUMNOS	
Matriculados	H	O	M	O	T	O	O
Aprobados							
Requieren Recuperación							
Desaprobados							
Retirados:						01	
T. ad. a otros C.E.							
Traslad. de otros C.E.							

Código del Educando

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Sexo H/M

Comunicación Integral
Lengua Materna

Comunicación Integral
Segunda Lengua

Lógico Matemática

Ciencia y Ambiente

Personal Social

Formación Religiosa

Motoridad

Situación Final ⁽⁸⁾

Observaciones

Profesor(a)

Juan Nator Gálvez

Dirección(a) Sub Director(a)

Firma, Post-Firma

31 de diciembre del 2003

[illegible]

[1] Form	[E] Ecológico [M] Ecológico [N] No Ecológico
[2] Cuadernística	[L] Livros [P] Livros [M] Livros [N] Livros
[3] Modalidad	[E] Educación Especial [P] Primaria Inclusiva [N] Primaria
[4] Ciclo	[I] I, II, III, IV
[5] Año	[P] Polaco [N] No
[6] Gestión	[M] Mañana [N] No
[7] Turno	[M] Mañana [N] No

101 Recuperación Pedagógica
102 Situación Final

Marcar con un lápiz según corresponda

Marcar con un lápiz según corresponda

El Retiro de la apostolado y nombres no hará en letra Argentina. En el caso de Retiro se señalará en el espacio correspondiente a las calificaciones RETIRADO POR (especificar motivo)

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Nombre de UGEL: UGEL San Antonio de Putina

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL.

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
JOSÉ ANTONIO ENCINAS										13/03/2006		22/12/2006		22/12/2006		Dpto. PUNO	
Código: 2 1 0 0 0 7										Forma ⁽¹⁾		Esc		Prov. SAN ANTONIO DE PUTINA		Dist. ANAÑEA	
Código Modular: 1 5 7 8 7 9 8										Característica ⁽²⁾		PM		Centro Poblado		RITTY KUCHU	
Resolución de creación N°: 6710										Grado ⁽³⁾		5		Evaluación		Final	
Modalidad ⁽⁴⁾ : EBR										Turno ⁽⁵⁾		PR		Recuperación		Ubicación ⁽¹¹⁾	
Gestión ⁽⁶⁾ : PR										Áreas y Talleres Curriculares		Observaciones					
Código del Estudiante										Lógica Matemática		Lengua Materna		Segunda Lengua		Calificación Final del Área ⁽⁸⁾	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Educación por el Arte		Educación Social		Educación Física		Educación Religiosa	
Sexo H/M										Ciencia y Ambiente		Talleres		Situación Final ⁽⁹⁾		Motivo del Retiro ⁽¹⁰⁾	
1 0 2 0 2 4 1 5 0 5 0 0 6 7 0										CALSINA MAMANI, Mariluz		M		AD		AD	
2 0 2 1 5 7 8 7 9 8 0 0 1 0										CHAVEZ SACACA, Ruth Elena		M		AD		AD	
3 0 4 0 8 4 8 5 2 0 0 2 2 0										CHIPANA CARITA, Henry Francisco		H		AD		AD	
4 0 2 1 5 7 8 7 9 8 0 0 2 0										LARICO RAMOS, Erika Margarita		M		AD		AD	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	

(1) Modalidad: (EBR) Educación Regular, (EER) Educación Especial, (EAD) Educación a Distancia, (EP) Privado, (PR) Privado, (2) Grado: 1, 2, 3, 4, 5, 6, (3) Forma: (Ere) Escolarizado, (NoEre) No Escolarizado, (U) Uniscente, (PR) Privado, (PC) Politécnico, (4) Característica: (A) Aprobado, (D) Desaprobado, (R) Retirado, (F) Faltoso, (RR) Requiere Recuperación Pedagógica, (E) En caso de Traslado, dejar en blanco, (EC) Situación Económica, (AG) Apoyo a labores agrícolas, (TR) Trabajo Infantil, (V) Violencia, (EN) Enfermedad, (AD) Adicción, (OT) Otro, (5) Situación Final: (9) Situación Final, (10) Motivo del Retiro, (11) Ubicación: (9) Situación Final, (10) Motivo del Retiro, (11) Ubicación.

RESUMEN ESTADÍSTICO		Cantidad de Estudiantes según se					A. y Talleres Curriculares										Situación Final ^(B)		Motivo del Retiro ^(B)	Observaciones	
Total		M	1	M	3	4	Porcentaje (%)	Lógico Matemática		Comunicación Integral		Áreas		Talleres		Situación Final ^(B)		Motivo del Retiro ^(B)	Observaciones		
Aprobados		M	1	M	3	4	100,0	Lengua Materna		Segunda Lengua		Educación por el Arte		Personal Social		Educación Física		Educación Religiosa		Ciencia y Ambiente	
Desaprobados		M	0	M	0	0	0,0	Educación por el Arte		Personal Social		Educación Física		Educación Religiosa		Ciencia y Ambiente					
Recuperación Pedagógica		M	0	M	0	0	0,0	Educación por el Arte		Personal Social		Educación Física		Educación Religiosa		Ciencia y Ambiente					
Retirados		M	0	M	0	0	0,0	Educación por el Arte		Personal Social		Educación Física		Educación Religiosa		Ciencia y Ambiente					
Fallidos		M	0	M	0	0	0,0	Educación por el Arte		Personal Social		Educación Física		Educación Religiosa		Ciencia y Ambiente					
Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					Sexo H/M											Situación Final ^(B)		Motivo del Retiro ^(B)	Observaciones
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					
40																					
41																					
42																					
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					

Paula B. Cruz
 Profr. Matemática Y. Esp. Educación Primaria
 Esp. Educación Primaria

Alfonso
 GARCERAN, JUAN RECTOR
 Profesor(a)
 Firma - Post Firma



Alfonso
 Paul. A. Víctor Gómez Ríos
 DIRECTOR
 Director (a) / Sub Director (a)
 Firma - Post Firma y Sello

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UOEL. **TÍENEL VALOR OFICIAL**

El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

[illegible]

RINCONADA , 29 de DICIEMBRE de 2006

**ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA EBR - 2007**

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser distribuido de la siguiente forma: al Ministerio de Educación (desarrollando cada país) y a cada una de las regiones o al especialista pedagógico de su UGA. **TELEFONO: 0054 9 98 61 21 00**

El presente artículo de podrá ser liberado por computadora y entregarse una copia impresa a la UCR.

CONTRIBUTED BY THE AUTHOR

[illegible][illegible]

10) Motivato dal bisogno

[illegible]

6) Escocia
7) Turco
8) California del Norte del Área

ΕΥΡΩΠΑΪΚΗ ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΗ

- (1) Model: $\mathcal{M}$
- (2) Graph: G
- (3) Graph: G
- (4) Formula: φ
- (5) Cardinality: $|S|$

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DEL FOLIO

Nº 11-81-96

Directo(a) Asistente Técnico(a)

SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA

VIA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

RESUMEN ESTADÍSTICO										Área - Talleres Curriculares											
Cantidad de Estudiantes según se																					
Total		H	5	M	5	10	100.0														
Aprobados		H	5	M	5	10	100.0														
Desaprobados		H	0	M	0	0	0.0														
Recuperados Pedagógica		H	0	M	0	0	0.0														
Retirados		H	0	M	0	0	0.0														
Faltados		H	0	M	0	0	0.0														
Orden N°	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Sexo	Lógica Matemática										Situación Final ^(a)		Observaciones
									Comunicación Integral Lógica Matemática Lengua Materna Segunda Lengua Calificación Final del Área ^(b)										Motivo del Retiro ^(c)		
22																					
23																					
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					
40																					
41																					
42																					
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					


JOHN NECTOR GALVEZ HUANCA
 Profesor(a)
 Fecha: 2007.12.31


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 ICA - SAN MARTÍN
 PROFESOR (a) / DIRECTOR (a)
 DIRECTOR

NOTES AND REFERENCES

[illegible][illegible]

[illegible]

Professor(s)

Factor (a) / Sub Director (a)
Fama - Post Fama y Beto

DICIEMBRE de 2008



**ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA EBR - 2009**

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación www.minedu.gob.pe y solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UOEL. TIENE VALOR OFICIAL.

MINISTERIO DE POLÍTICA LOCAL

[illegible]

El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregarse una copia impresa a la UGEL.

Se refiere al Asunto o Pregunta de Evaluación.
Se refiere a Evaluación de Ubicación.
Código de Evaluación. Escriba Nombre de la Evaluación y Colocar X al lado derecho.
Muestra el procedimiento. Rellena, Tratado, Fecundación, Asistente de Evaluación.
Pregunta de Evaluación. Área Excluida, así como al de Resolución Directora que la sostiene. También también

En las instituciones educativas de educación bilingüe, el estudio se desarrolló en el Área de Comunicación con certificación "A" en Lengua materna y "A" en segunda lengua (Directiva 004-MGCP-2005).

(d) **Certificación final del área**

(CBH) Educ. Básica Regular, (EBER) Educ. Básica Especial, (EAD) Educación a Distancia

POST-TEST

Se refiere a Evaluación de Ubicación.
Como tipo de Evaluación. Escribe Nombre de la Evaluación
y Coloca x al lado derecho

Mostrar el procedimiento. Pinta, Tratado, F'sciento, Adolante en Evaluación

Postergación de Evaluación, Área Excesada, así como al
de Reducción Directa que lo sustenta. Enser también

apropiada en el Área de Comunicación con calificación "A" en Lengua Materna y "A" en segunda lengua (Directiva 004-V-MGP-2005).

1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 26

	(P) Public	(PP) Private
	1.23456	

(2) Graton
(2) Grada

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	RESUMEN ESTADÍSTICO					Áreas y Talleres Curriculares							Situación Final ^(*)	Motivo del Retiro ^(**)	Observaciones ^(***)
				Total	Porcentaje (%)	Matemática	Lengua Materna	Segunda Lengua	Calificación Final del Área ^(*)	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres			
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

13 ENE 2011

Prof. Gladys López, P. de
ESP. DE EDUCACIÓN BÁSICA - EBRP

ELSA MAMANI MAMANI
Profesor(a)
Firma - Post Firma

Director (a) / Subdirector (a)
Firma - Post Firma y Sello

RINCONADA 31 de DICIEMBRE de 2010
Lugar o ciudad día mes año



**ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2011**

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.org.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UOEL/Entidad/Institución. TIENE VALOR OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(1) Acredit la participació en cas que hi hagi participat
(2) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa
(3) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa
(4) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa
(5) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa
(6) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa
(7) Acredit el lloc del treball i la funció que hi desenvolupa

(13) Sección
(14) Turno
(15) Características finales
(16) Sección Final
(17) Motivo del Retiro

A.R.C. 1.11. Colocar * en el espacio óvalo.

2006-2007 Academic Year

[illegible]

(b) Mañana (7) Tarda

(14) Ubicación:

Se refiere al Adelanto o Postergación de Evaluación.
Se refiere a Evaluación de Ubicación

aprobada en el Área de Comunicación Integral con calificación "A"

(15) Estimation Indisputable.
(15) One

Se refiere a evaluación de estudios independientes.
Oración de Evaluación: Escrito libremente.

(A) Acrebato, (D) Desapentato, (R) Ritrato, (T) Tristado

Evaluación y Colocar X al lado derecho

(PE) Postergada de avaliação.

15) Observations:

Analysis of neurocognitive effects of the "wonder" and "fear"

(AG) Apoyo a Infancia en el Hogar, (MI) Valencia, (AD) Asociación, (OT) Organización.

Adelanto de evaluación, Protección de Evaluación, Exonerada: así como el resto de los

(All figures are in US dollars unless otherwise stated.)

estudiantes, así como el IV de la Asociación Directiva de estudiantes. Escríbale también cualquier otra anotación que considere pertinente.



ACTA CON OLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2012

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, SIAGIE, disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Los estudiantes inscritos en el Acta o el presente formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Período Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
NÚMERO Y/O NOMBRE		Código Modular		Código de Creación N°		Resolución de Creación N°		Dep.	
NOMBRE DE LA UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL		PUB.	
Código		Código		Código		Código		Dist.	
Nombre de la UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL		Muni.	
D.N.I. / Código del Estudiante		Código de la UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL		Código de la UGEL	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Forma		Características		Etc.		Observaciones	
1 D.N.I.		1		1		1		1	
2 D.N.I.		2		2		2		2	
3 D.N.I.		3		3		3		3	
4 D.N.I.		4		4		4		4	
5 D.N.I.		5		5		5		5	
6 D.N.I.		6		6		6		6	
7 D.N.I.		7		7		7		7	
8 D.N.I.		8		8		8		8	
9 D.N.I.		9		9		9		9	
10 D.N.I.		10		10		10		10	
11 D.N.I.		11		11		11		11	
12 D.N.I.		12		12		12		12	
13 D.N.I.		13		13		13		13	
14 D.N.I.		14		14		14		14	
15 D.N.I.		15		15		15		15	
16 D.N.I.		16		16		16		16	
17 D.N.I.		17		17		17		17	
18 D.N.I.		18		18		18		18	
19 D.N.I.		19		19		19		19	
20 D.N.I.		20		20		20		20	
21 D.N.I.		21		21		21		21	

(1) Aclarar los datos de la UGEL o UGEL
(2) Aclarar los datos de la UGEL o UGEL
(3) Modificar
(4) Grado
(5) Grado
(6) Forma
(7) Característica

(8) Sección
(9) Turno
(10) Calificación final del Área
(11) Situación Final
(12) Motivo del Retiro

(13) Aclarar... Colocar "X" en las casillas únicas.
(14) Matemática (15) Tercero
(16) Comunicación con el Alumno "X" en Lengua Matemática y "X" en Lengua
(17) Lengua (18) Matemática (19) Comunicación con el Alumno
(20) Lengua (21) Matemática (22) Comunicación con el Alumno
(23) Lengua (24) Matemática (25) Comunicación con el Alumno
(26) Lengua (27) Matemática (28) Comunicación con el Alumno
(29) Lengua (30) Matemática (31) Comunicación con el Alumno
(32) Lengua (33) Matemática (34) Comunicación con el Alumno
(35) Lengua (36) Matemática (37) Comunicación con el Alumno
(38) Lengua (39) Matemática (40) Comunicación con el Alumno
(41) Lengua (42) Matemática (43) Comunicación con el Alumno
(44) Lengua (45) Matemática (46) Comunicación con el Alumno
(47) Lengua (48) Matemática (49) Comunicación con el Alumno
(50) Lengua (51) Matemática (52) Comunicación con el Alumno
(53) Lengua (54) Matemática (55) Comunicación con el Alumno
(56) Lengua (57) Matemática (58) Comunicación con el Alumno
(59) Lengua (60) Matemática (61) Comunicación con el Alumno
(62) Lengua (63) Matemática (64) Comunicación con el Alumno
(65) Lengua (66) Matemática (67) Comunicación con el Alumno
(68) Lengua (69) Matemática (70) Comunicación con el Alumno
(71) Lengua (72) Matemática (73) Comunicación con el Alumno
(74) Lengua (75) Matemática (76) Comunicación con el Alumno
(77) Lengua (78) Matemática (79) Comunicación con el Alumno
(80) Lengua (81) Matemática (82) Comunicación con el Alumno
(83) Lengua (84) Matemática (85) Comunicación con el Alumno
(86) Lengua (87) Matemática (88) Comunicación con el Alumno
(89) Lengua (90) Matemática (91) Comunicación con el Alumno
(92) Lengua (93) Matemática (94) Comunicación con el Alumno
(95) Lengua (96) Matemática (97) Comunicación con el Alumno
(98) Lengua (99) Matemática (100) Comunicación con el Alumno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CALIDAD DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2013

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGE), disponible en: <http://siage.minedu.gob.pe>. Un ejemplo de ingreso del Acta o el presente formulario solidario de apoyo, será entregado a la UOEL.

Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo				Inicio		Fin		Ubicación Geográfica												
Número y/o Nombre					Código Modular					Código de Creación N°					Áreas y Talleres Curriculares (10)					Fin		Fin		Fin						
Código					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
Nombre de la Institución Educativa					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					Código					Fin		Fin		Fin	
D.N.I. / Código del Estudiante					Código					Código					Código					C										

RESUMEN ESTADÍSTICO										Áreas y Talleres										Situación Final(11)		Motivo del Retiro(12)		Observaciones(13)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Cantidad de Estudiantes Según Sexo										Áreas										Talleres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Total	H	M	10	22	Porcentaje (%)	Comunicación					Arte					Ciencia y Ambiente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Aprobados	H	M	4	19	85%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Desaprobados	H	M	0	0	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Positivo a Recuperación Pedagógica	H	M	0	0	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Retardos	H	M	0	0	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Transferidos a otra I.E.	H	M	2	3	14%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Postergaron Evaluación	H	M	0	0	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Faltados	H	M	0	0	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante en										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo H/M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
22	0	N	I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 Prof. Gladys Sánchez Caceres

 ESTADÍSTICA DE CALIDAD EDUCATIVA - ICS

 07 ENE 2014

ADRIANA GARCIA HERNANDEZ

 Profesora

 Firma - Post Firma



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 Prof. Gladys Sánchez Caceres

 ESTADÍSTICA DE CALIDAD EDUCATIVA - ICS

 07 ENE 2014



ACTA CON VALIDAD DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2014

Los resultados de puntuación de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Aprovechamiento de la Institución Educativa, SIAGE, disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Un ejemplo impreso del Acta se encuentra en el anexo 1. Este documento tiene VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo		Inicio		Fin		31/12/2014		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre				JOSE ANTONIO ENCINAS								Dep. FVRO	
Código				1 5 7 8 7 6 5								Prov. SAN ANTONIO DE PUTUNA	
Nombre de la DRE/UGEL				UGEL San Antonio de Putuna								Dist. ANANEA	
Código de Gestión				Resolución de Creación N°		Código Modular		Modalidad ⁽¹⁾		Gestión ⁽⁴⁾		Centro Poblado	
D.N.I. / Código del Estudiante ⁽³⁾				EGR		Grado ⁽²⁾		Sección ⁽⁵⁾		Turno ⁽⁶⁾		RUC/OTRA	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				EGR		6		6		M		Observaciones ⁽¹⁷⁾	
D.N.I. / Código del Estudiante ⁽³⁾				EGR		6		6		M		Observaciones ⁽¹⁷⁾	
1	DNI	7119451074	ARROYO ENDARA, Jhon Sengio	H	A	A	A	A	A	A	A	A	
2	DNI	708717264	CHAMBI SUCAPICA, Yudith Diana	M	A	A	A	A	A	A	A	A	
3	DNI	78111317	CHURA CHAMBI, Nora	M	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	DNI	76697745	MACHACA CONDORI, Lian Iselda	M	A	A	A	A	A	A	A	A	
5	DNI	71945015	MAMANI QUISPE, Simeón Raúl	M	A	A	A	A	A	A	A	A	
6	DNI	61650355	OCHOCHOQUE VILCAPAZA, Jhon Cristian	H	AD	AD	AD	AD	AD	AD	AD	AD	
7	DNI												
8	DNI												
9	DNI												
10	DNI												
11	DNI												
12	DNI												
13	DNI												
14	DNI												
15	DNI												
16	DNI												
17	DNI												
18	DNI												
19	DNI												
20	DNI												
21	DNI												

(1) Anotar los datos de la DRE o UGEL.

(2) Anotar Código del Estudiante vinculando al estudiante no tiene D.N.I.

(3) Muestra

(4) Gestión

(5) Grado

(6) Forma

(7) Sección

(8) Sección

(9) Turno

(10) Configuración final del Área

(11) Sección Final

(12) Índice del Área

(13) Matrícula

(14) Trámite

(15) Matrícula

(16) Trámite

(17) Configuración final del Área

(18) Configuración final del Área

(19) Configuración final del Área

(20) Configuración final del Área

(21) Configuración final del Área

(1) Se refiere al adjunto o Postergación de Evaluación

(2) Se refiere a la Evaluación de Utilidad

(3) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(4) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(5) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(6) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(7) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(8) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(9) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(10) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(11) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(12) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(13) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(14) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(15) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(16) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

(17) Se refiere a la Evaluación de los estudios independientes

RESUMEN ESTADÍSTICO										Áreas y Temas Curriculares (10)										Situación Final (11)		Motivo del Retiro (12)		Observaciones (13)													
Cantidad de Estudiantes Según Sexo																																					
Total		H		M		Total		Porcentaje (%)																													
Aprobados		H		M		Total		100%																													
Desaprobados		H		M		Total		0%																													
Presen a Recogimiento Pedagógico		H		M		Total		0%																													
Faltas		H		M		Total		0%																													
Traslados a otra IE		H		M		Total		0%																													
Faltas por Evaluación		H		M		Total		0%																													
Faltas		H		M		Total		0%																													
D.N.I. o Código del Estudiante (1)										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo H/M																	
22																																					
23																																					
24																																					
25																																					
26																																					
27																																					
28																																					
29																																					
30																																					
31																																					
32																																					
33																																					
34																																					
35																																					
36																																					
37																																					
38																																					
39																																					
40																																					
41																																					
42																																					
43																																					
44																																					
45																																					
46																																					
47																																					
48																																					
49																																					
50																																					



 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA TÉCNICA

 OFICINA DE ASesoría TÉCNICA

 08-01-2015



Lic. JOSÉ ANTONIO RIVERA

 Director General de Asesoría Técnica

FIRMADO: _____

 31 de Diciembre de 2014

JUAN HERNÁNDEZ CALVO

 Profesor(a)

 Firma: _____

JUAN HERNÁNDEZ CALVO

 Director (a) / Sub Director (a)

 Firma: _____



**ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2015**



Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe>.
El formulario TIENE VALOR OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Período Lectivo		Inicio	09/03/2015	Fin	31/12/2015	Ubicación Geográfica		
JOSE ANTONIO ENCINAS									Áreas y Talleres Curriculares (16)			Dsp.	PUNO	
Número y/o Nombre	Código Modular	Resolución de Creación N°	EBR	Gra 3da	PR	Forma (8)	Eso					Prov.	SAN ANTONIO DE PUTURA	
						6710						Dial	MANAICA	
Modalidad (3)		Gestión (4)	Característica (7)		PC						Centro Poblado			
			Sección (6)		M						REMOXIADA			
			Turno (5)								Observaciones (7)			
											Observaciones (7)			
D.N.I. / Código del Estudiante (3)														
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)														
Sexo (Alf)														
1	DNI	7 3 7 0 9 5 9 4	CARLA CAUINA, Sandra Néel		M	A	AD	A	A	A	A	A	A	
2	DNI	7 7 9 1 6 6 5 0	COSACA MAYTA, Dany Margot		M	A	A	A	AD	A	A	A	A	
3	DNI	7 5 7 0 4 4 8 5	FLORES ESPERILLA, Jack Antony		H	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	DNI	6 0 1 8 0 4 9 0	HUARAYA CACERES, Darwin Yoel		H	AD	A	A	AD	A	A	A	A	
5	DNI	7 7 9 2 1 0 7 5	LAYME QUISPE, Alexander		H	A	A	A	A	A	A	A	A	
6	DNI	7 6 0 1 5 9 6 5	LEON MACHACA, Leidy Guadalupe		M	A	A	A	A	A	A	A	A	
7	DNI	7 5 9 6 5 2 6 9	MACHACA MOYA, Jaime Ivan		H	A	A	A	A	A	A	A	A	
8	DNI	7 5 2 7 0 8 1 8	MAMANI AGUILAR, Diays Diana		M	A	A	A	A	A	A	A	A	
9	DNI	7 1 8 6 4 7 7 8	MAMANI CCASO, Jose Antonio		H	A	A	A	A	A	A	A	A	
10	DNI	7 1 9 4 5 0 1 3	MAMANI MANANI, Yrivel Ronaldo		H	A	A	A	A	A	A	A	A	
11								T	R	A	S	L	A	D
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														

Jose Antonio Encinas
 Director General
 UCEL San Antonio de Putura
 ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA SIB

28-12-2015

[illegible]

3. APPROXIMATION OF GALVEZ-HUYNH

Professor(a)
Ferreira - Politécnica

Forma - Ford Family and

de 18 de Dezembro de 2015



Los resultados de aprendizaje de cada gr.
Este formulario TIENE VALOR CERO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

1) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(8) Turno	(M) Materna (T) Tardío	(13) Actitud o Postergación
2) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(9) Calificación final del Área	En las I.E.E. co. Evidencia de Bilingüe, el estudiante anotará el Área de Comunicación con Calificación "A" en Lengua Materna y "A" en Segunda Lengua (Dre. 004-VI/09-2009).	(14) Utilización
3) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(10) Calificación Final	(A) Aprobado, (D) Desaprobado, (R) Retenido, (T) "matado o", (F) Faltoso, (N) Ninguna Respuesta o Postergación.	(15) Estudios
4) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(11) Calificación Final	(PE) Postergación, evaluación.	(16) Olla
5) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(12) Motivo del Retiro o (PC) Ponderación	(EC) Situación Económica, (TR) Trabajo, (EN) Enfermedad, (AG) Apoyo a la familia, (N) Ninguna, (AD) Adicción, (OT) Otro. (Especificar en columna de observaciones)	(17) Observaciones
6) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(13) Calificación Final		
7) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(14) Calificación Final		
8) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(15) Calificación Final		
9) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(16) Calificación Final		
10) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(17) Calificación Final		
11) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(18) Calificación Final		
12) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(19) Calificación Final		
13) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(20) Calificación Final		
14) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(21) Calificación Final		
15) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(22) Calificación Final		
16) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(23) Calificación Final		
17) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(24) Calificación Final		
18) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(25) Calificación Final		
19) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(26) Calificación Final		
20) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(27) Calificación Final		
21) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(28) Calificación Final		
22) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(29) Calificación Final		
23) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(30) Calificación Final		
24) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(31) Calificación Final		
25) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(32) Calificación Final		
26) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(33) Calificación Final		
27) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(34) Calificación Final		
28) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(35) Calificación Final		
29) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(36) Calificación Final		
30) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(37) Calificación Final		
31) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(38) Calificación Final		
32) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(39) Calificación Final		
33) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(40) Calificación Final		
34) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(41) Calificación Final		
35) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(42) Calificación Final		
36) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(43) Calificación Final		
37) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(44) Calificación Final		
38) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(45) Calificación Final		
39) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(46) Calificación Final		
40) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(47) Calificación Final		
41) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(48) Calificación Final		
42) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(49) Calificación Final		
43) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(50) Calificación Final		
44) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(51) Calificación Final		
45) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(52) Calificación Final		
46) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(53) Calificación Final		
47) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(54) Calificación Final		
48) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(55) Calificación Final		
49) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(56) Calificación Final		
50) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(57) Calificación Final		
51) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(58) Calificación Final		
52) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(59) Calificación Final		
53) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(60) Calificación Final		
54) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(61) Calificación Final		
55) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(62) Calificación Final		
56) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(63) Calificación Final		
57) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(64) Calificación Final		
58) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(65) Calificación Final		
59) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(66) Calificación Final		
60) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(67) Calificación Final		
61) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(68) Calificación Final		
62) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(69) Calificación Final		
63) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(70) Calificación Final		
64) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(71) Calificación Final		
65) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(72) Calificación Final		
66) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(73) Calificación Final		
67) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(74) Calificación Final		
68) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(75) Calificación Final		
69) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(76) Calificación Final		
70) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(77) Calificación Final		
71) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(78) Calificación Final		
72) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(79) Calificación Final		
73) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(80) Calificación Final		
74) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(81) Calificación Final		
75) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(82) Calificación Final		
76) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(83) Calificación Final		
77) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(84) Calificación Final		
78) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(85) Calificación Final		
79) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(86) Calificación Final		
80) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(87) Calificación Final		
81) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(88) Calificación Final		
82) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(89) Calificación Final		
83) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(90) Calificación Final		
84) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(91) Calificación Final		
85) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(92) Calificación Final		
86) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(93) Calificación Final		
87) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(94) Calificación Final		
88) Anotar los datos de la DRE o UDEL	(95) Calificación Final		



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2017

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIMGIE, disponible en: <http://simgie.bimbardeh.com>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo		Inicio		Fin		2012/2017		Ubicación Geográfica			
JOSE ANTONIO ENCINAS										Áreas y Talleres Curriculares		Áreas		Talleres		Situación Final (11)		Situación del Proceso (12)		Dpto.	
NOMBRE y/o Nombre										Código Mojar		Forma (10)		Edu		Resolución de Dirección N°		Proy.		Prov.	
Código										2 1 0 0 0 0 7		1 5 7 6 7 0 8		Forma (10)		Edu		6710		SAN ANTONIO DE PUTUBA	
NOMBRE de la DRE/UGEL										UGEL: San Antonio de Putubá		Modelo (9)		EBR		Grad (9)		Becado (9)		Grat.	
D.N.I. / Código del Estudiante (1)										Gestión (9)		Turno (9)		M		M		M		Centro Poblado	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Cursística (1)		Becado (9)		M		M		M		RINCORADA	
1	D N I	7 7 9 1 6 5 4 9	CONASACA MAYTA, Frudy Tobur																		
2	D N I	7 6 7 4 6 9 0 4	FELJO MAMANI, Marlyz Juissa																		
3	D N I	7 5 3 4 6 9 9 6	QUISPE ROSELLO, Bright Miazgros																		
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					

1) Anotar los datos de la DNE o UGEL

2) Anotar Código del Estudiante de acuerdo al estudiante de acuerdo al D.N.I.

3) Modalidad

4) Gestión

5) Grado

6) Forma

7) Característica

8) Eloción

9) Colocar "X" si la sección única

10) Colocar "X" si la sección única

11) Colocar "X" si la sección única

12) Colocar "X" si la sección única

13) Colocar "X" si la sección única

14) Colocar "X" si la sección única

15) Colocar "X" si la sección única

16) Colocar "X" si la sección única

17) Colocar "X" si la sección única

18) Colocar "X" si la sección única

19) Colocar "X" si la sección única

20) Colocar "X" si la sección única

21) Colocar "X" si la sección única

RESUMEN ESTADÍSTICO										Áreas y Temáticas		Observaciones					
N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Cantidad de Efectuantes según Sexo						Porcentaje (%)	Áreas		Temáticas	Situación Final(11)	Motivo del Retiro(12)	Observaciones(13)		
			Total	H	M	1	2	3		4	Comunicación					Temáticas	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

JUAN RECTOR GARCÍA HERNÁNDEZ
Profesor (a)
Firma - Post Firma



JUAN RECTOR GARCÍA HERNÁNDEZ
Director (a) / Sub Director (a)
Firma - Post Firma y sello



15 de Febrero de 2014



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA A EBR - 2020

Los resultados de aprendizajes de los estudiantes de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIGIE, disponible en <http://sigie.mde.gob.pe/>. Esta herramienta TIENE VALOR OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa				Período Lectivo (14)		ÁREAS		Motivo de Retiro (13)		Ubicación Geográfica					
Número y/o Nombre		Forma (10)		Eso		Inicio		Fin		Dep.		Prov.		Dist.	
Código Modular		6710		U		30/04/2020		22/12/2020		PUNO		SAN ANTONIO DE		ANANEA	
Resolución de Creación N°		EGR		Grado (11)		2									
Modalidad (12)		PR		Sección (13)											
Gestión (14)				Turno (15)		M									
D.N.I. / Código del Estudiante (16)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M											
1	DNI	63778769	FLORES UCHAMACO, Neymar Javier	H											
2	DNI	03405464	MENDOZA VELASQUEZ, Diego Evar	H											
3	DNI	63768454	PERALTA LLACSA, Karla Keyni	M											
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															

(1) Barrio de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL.
(2) Código del Estudiante únicamente si el estudiante no tiene D.N.I.
(3) Modalidad:
(4) Gestión:
(5) Grado:
(6) Forma:
(7) Característica:
(8) Sección:
(9) Turno:
(10) Período Lectivo:
(11) Camp. Transv:
(12) Situación Final:
(13) Motivo del Retiro:
(14) Observaciones:
(15) Observaciones:
(16) Observaciones:
(17) Observaciones:
(18) Observaciones:
(19) Observaciones:
(20) Observaciones:
(21) Observaciones:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA EBR - 2020

Los resultados de aprendizajes de los estudiantes de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Aprendizaje a la Gestión de la Institución Educativa - SIGIE, disponible en: <http://sistema.sicgob.pe/sigie>. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa				Período Lectivo				ÁREAS				22/12/2020		Fin		Ubicación Geográfica	
Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa	
Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa	
Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa	
Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa		Datos de la Institución Educativa	
D.N.I. / Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M		Situción Final		Motivo del Retiro		Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
1 D N I		GONZALES MACHACA, Shira Melin		M													
2 D N I		QUISPE ALMIRON, Baylon		H													
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	

(1) Datos de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
(2) Código del Estudiante (documento al que se le otorga el D.N.I.)
(3) Modalidad
(4) Gestión
(5) Grado
(6) Forma
(7) Característica
(8) Sección
(9) Turno
(10) Período Lectivo
(11) Comp. Transv

(12) Situación Final
(13) Motivo del Retiro
(14) Observaciones

(15) Promoción de Grado, (16) Requiere Recupulación Pedagógica, (17) Permanece en el Grado, (18) Transferido, (19) Retirado, (20) Postergación de Evaluación, (21) Adscrito de Evaluación, (22) Faltoso, (23) Promoción de Grado, (24) Situación Específica, (25) Trabajo Intelectual, (26) Vigencia, (27) Anexo a informes agrícolas, (28) Entrenamiento, (29) Admisión, (30) Otro (especificar en columna de observaciones)

(31) y fecha de Resolución Directoral para recuperación, adelanto, postergación, ubicación, conversión de estudios independientes, transferencia de aprendizaje comunitarios.

RESUMEN ESTADÍSTICO		Cantidad de Estudiantes Según Sexo		Total		Porcentaje (%)
		M	F	M	F	
Total		M	F	M	F	
Proporción de Grado		M	F	M	F	100%
Regístran (excepciones pedagógicas)		M	F	M	F	0%
Promocionan en el grado		M	F	M	F	0%
Transferidos a otra IE		M	F	M	F	0%
Rebeldes		M	F	M	F	0%
Participación de evaluación		M	F	M	F	0%
Adaptación de evaluación		M	F	M	F	0%
Faltas		M	F	M	F	0%

N° de Orden	D.N.I. / Código del Estudiante (1)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	A										Situación final (12)	Motivo de Retiro (13)	Observaciones		
				Lenguas como lengua extranjera			Matemática			Ciencia y Tecnología		Educación Religiosa					Coop. Tercer (11)	
				Se comunica oralmente	Lee diversos tipos de textos	Escribe diversos tipos de textos	Resuelve problemas de cantidad	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	Construye su identidad como persona humana, amado por Dios, digno, libre y responsable.	Agrega la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios	Gestiona su Aprendizaje de manera autónoma	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		


SALVEZ HUAMGA, Juan Nestor
 Profesor(a)
 Firma - Post Firma





ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN DEL NIVEL PRIMARIA EBI 2020

Los resultados de acreditación de los estudiantes de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIGIE, disponible en <http://sistemas10.minedu.gob.pe/sigie/>. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa		Período Lectivo		ÁREAS		Fin		2020/2020		Situación Final		Motivo de Retiro		Ubicación Geográfica	
NOMBRE Y/o NOMBRE		JOSE ANTONIO ENCINAS		Iniciales		00/04/2020		2020/2020		Situación Final		Motivo de Retiro		Ubicación Geográfica	
Código	2 1 1 0 0 0 0 7	Código Modular	1 5 7 8 7 9 9	Forma	Exo	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Motivo de Retiro		Ubicación Geográfica	
Nombre de UGEL	UGEL San Antonio de Pichin	Resolución de Creación N°	6710	Quirapetilla	U	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Motivo de Retiro		Ubicación Geográfica	
N° de Orden	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
1	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
1	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
2	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
3	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
4	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
5	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
6	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
7	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
8	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
9	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
10	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
11	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
12	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
13	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
14	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
15	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
16	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
17	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
18	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
19	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
20	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	
21	D.N.I. / Código del Estudiante	Modelo	EBB	Grado	4	Sección	Turno	Iniciales		2020/2020		Situación Final		Ubicación Geográfica	

(1) Datos de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL
(2) Código del Estudiante únicamente si el estudiante no tiene D.N.I.
(3) Modalidad Educativa: Básica Regular, (EAD) Educación a Distancia
(4) Gestión: (P) Pública, (PR) Privada
(5) Grado: 1, 2, 3, 4, 5, 6
(6) Escolaridad: (N) No Escolarizada
(7) Unificación: (U) Unificación Multigrado, (PC) Poligrado Completo
(8) Sección: A.B.C., * si es sección única
(9) Turno: (D) Diurno, (N) Nocturno
(10) Período Lectivo: Según como que actúe.
(11) Comp. Trans: No aplica para determinar la promoción de grado

(12) Situación Final
(13) Motivo del Retiro
(14) Observaciones
(15) Promoción de Grado, (16) Retiro de Recuperación Pedagógica, (17) Promoción en el Grado, (18) Traslado, (19) Retiro, (20) Postulación de Evaluación, (21) Admisión de Evaluación, (22) Faltas, (23) Promoción Gradual, (24) Situación Económica, (25) Trabajo Idóneo, (26) Violencia, (27) Apoyo a labores agrícolas, (28) Enfermedad, (29) Aflicción, (30) Otro (especificar en columna de observaciones)
R* y ficha de Resolución Directoral para recuperación, admisión, postergación, ubicación, convalidación de estudios independientes, convalidación de aprendizajes complementarios

